



MEMORIA ANUAL INTEGRADA

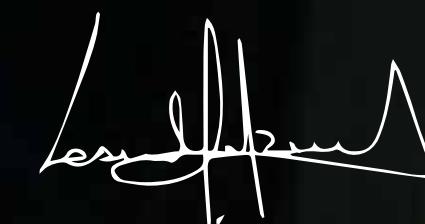
2024

CONTENIDO

- 
- 01** Declaración de responsabilidad
 - 02** Carta a los Accionistas
 - 03** Somos El Brocal
 - 04** Nuestra gente
 - 05** Gestión de proveedores
 - 06** Gestión ambiental
 - 07** Eficiencia operativa
 - 08** Gestión social
 - 09** Resultados Financieros
 - 10** Anexos

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la Sociedad Minera El Brocal S.A durante el 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Leandro García Raggio
Gerente General

Lima, 25 de marzo de 2025.



Carta a los Accionistas

El año 2024 se caracterizó, en el ámbito internacional, por una economía en recuperación, conflictos geopolíticos, crisis humanitaria derivada de las olas migratorias, así como fenómenos climáticos. A nivel nacional, la economía peruana creció en comparación a 2023, pero en medio de un contexto crítico por la desconfianza de la población hacia las instituciones y la inestabilidad que afecta a las empresas, emprendedores, pequeños negocios y ciudadanos en general.

Según el Banco Mundial, el crecimiento global se mantuvo estable en 2,6% durante gran parte de 2024. Si bien el año comenzó con pronósticos desalentadores, no hubo recesión. Las principales economías del mundo se recuperaron en gran medida, pero los países en desarrollo todavía no han logrado recomponerse totalmente, e incluso los países de más bajos ingresos corren el riesgo de quedar rezagados.

Para 2025 se proyecta un crecimiento gradual hasta alcanzar un promedio de 2.8%. La perspectiva es positiva, pero sigue siendo

inferior al promedio de 3.2% de la década anterior a la pandemia del Covid-19.

De acuerdo con las perspectivas del año 2025, el Banco Mundial proyecta que la economía de Asia Oriental y el Pacífico crecerá 4.2%, Europa y Asia central 2.9%, América Latina y el Caribe 2.7%, Oriente Medio y el Norte de África 4.2%, Asia Meridional 6.2% y África subsahariana 3.9%.

En el ámbito local, el gobierno de la presidenta Dina Boluarte se vio envuelto en diversas denuncias que han seguido desgastando la imagen del gobierno y alejándolo del respaldo ciudadano. Asimismo, el Congreso de la República, el poder Judicial y los partidos políticos son parte de la desconfianza que tienen los peruanos en las instituciones encargadas de dirigir al país.

Pese a este escenario crítico, la economía peruana creció 3.2%, de acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú. La inflación cerró en 2.1% y hubo un crecimiento del 5% en el empleo formal. La inversión privada minera aumentó ligeramente en 1%, la inversión

privada no minera creció en 2.5%. Asimismo, el tipo de cambio del dólar se mantuvo estable, depreciándose la moneda peruana solo un 0.4%.

El BCR espera que el PBI del Perú crezca 3% y la inversión pública 4.5% durante el año 2025, proyección que dependerá de la estabilidad del país y de que no se concreten medidas populistas.

En el sector minero, el Ministerio de Energía y Minas prevé para el período 2025-2026 el inicio de la etapa de construcción de 11 grandes proyectos mineros, como Reposición Antamina, Corani, Reposición Raura, Reposición Tantahuatay, Chalcobamba Fase I, Ampliación Huancapetí, Romina, Tía María, Zafranal, Pampa de Pongo y Trapiche que representan en conjunto una inversión de US\$ 8,000 millones.

Para concretar este portafolio de inversiones mineras y dar estabilidad a las operaciones en marcha, el sector debe afrontar desafíos como la correcta gestión de las relaciones comunitarias y la creciente amenaza de la

minería ilegal que, en alianza con el narcotráfico, se ha convertido en factor de inseguridad interna.

Al cierre de 2024, el precio de la onza de oro fue de US\$ 2,625, mientras que la plata cerró en US\$ 28.90 la onza, según Bloomberg. Se espera que este año el precio del oro y de la plata se mantengan en niveles altos debido los conflictos geopolíticos y las expectativas sobre las medidas políticas y económicas que aplicará la administración de Donald Trump en los Estados Unidos y las medidas que adoptará frente a China y Rusia.

En cuanto al cobre, el London Metal Exchange reportó que la tonelada del metal rojo cerró el año 2024 en US\$ 8,706. Si bien el precio de este metal sufrió un recorte en sus estimaciones para 2025, no se espera una caída significativa, a pesar de un menor crecimiento de China.

La bolsa de metales londinense señaló que la tonelada de zinc se situó en US\$ 2,974, mientras que el plomo en US\$ 1,922 la tonelada en 2024. El precio de los metales que produce el Perú se mantendría en niveles altos como consecuencia de los conflictos geopolíticos y la incertidumbre de las políticas que implementará el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

En resumen, 2024 fue un año de incertidumbre política con una recuperación económica moderada. 2025 es un año preelectoral, por lo que el país demandará mayor convicción en las políticas de Estado orientadas a dar impulso a la inversión privada, generar empleo y mejorar la percepción de seguridad en beneficio de todos.

En lo que respecta a Sociedad Minera El Brocal, el precio de la acción creció en 62%, de S/ 6.8 a S/ 11.0. El EBITDA del año 2024 creció 2%, de US\$ 149.3 millones a US\$ 151.9 millones.

La operación alcanzó un volumen promedio de tratamiento diario de 12,036 toneladas métricas secas (TMS), en comparación con las 13,409 TMS tratadas en 2023. Esta disminución en el tonelaje tratado se debió principalmente a la suspensión de las actividades de explotación del Tajo Norte a partir de octubre de 2023. No obstante, esta reducción fue parcialmente compensada por el incremento en el volumen extraído y tratado proveniente de Marcapunta.

En 2024 se registró el procesamiento de 4,111,108 toneladas métricas de Marcapunta, 84,369 toneladas métricas de Tajo Norte (plomo-zinc) y 209,668 toneladas métricas de Tajo Norte (cobre), en contraste con 2023 que se procesó 3,456,535 toneladas métricas de Marcapunta, 959,442 toneladas métricas de Tajo Norte (plomo-zinc) y

478,455 toneladas métricas de Tajo Norte (cobre). Además, en 2023 se obtuvo 10,002 TMS de un mineral de alta ley de cobre proveniente del Tajo Norte (cobre), el cual no fue necesario tratarlo en la planta de procesamiento.

“

El precio de la acción creció en **62%**, de S/ 6.8 a **S/ 11.0**. El EBITDA del año 2024 creció **2%**, de US\$ 149.3 millones a **US\$ 151.9 millones**.

”

El volumen total de tratamiento de mineral en 2024 fue de 4,405,145 toneladas métricas, mientras que en 2023 fue de 4,894,432 toneladas métricas.

Los niveles de producción de 2024 de metal fino fueron de 56,525 toneladas métricas de cobre, en comparación con las 57,707 toneladas métricas registradas el año previo; 2,122,742 onzas de plata, versus 3,264,859 onzas alcanzadas en 2023; 23,646 onzas de oro, versus 21,103 onzas alcanzada el año previo; y 1,985 toneladas métricas de zinc, en contraste con las 17,153 toneladas métricas reportadas en 2023. A diferencia del año 2023, donde se produjeron 5,026 toneladas métricas de plomo, en el presente año no se registró producción de dicho metal.

La producción de plata, plomo y zinc disminuyó en comparación con 2023, como consecuencia de la suspensión de actividades en el Tajo Norte.

Las reservas de El Brocal, al 31 de diciembre de 2024, reportan en Marcapunta 74.7 millones de toneladas métricas con una ley de cobre de 1.22% (912 mil toneladas de cobre), una ley de plata de 0.63 oz/t (47.0 millones de onzas de plata) y una ley de oro de 0.02 oz/t (1.4 millones de onzas de oro).

Por otro lado, Tajo Norte (plomo-zinc) tiene 1.8 millones de toneladas métricas con una ley de zinc de 4.06% (72 mil toneladas de zinc), una ley de plomo de 1.96% (35 mil toneladas de plomo) y una ley de plata de 4.04 oz/t (7.1 millones de onzas de plata). Adicionalmente, Tajo Norte

(cobre) tiene 4.9 millones de toneladas métricas con una ley de cobre de 2.13% (105 mil toneladas de cobre) y una ley de plata de 1.86 oz/t (9.2 millones de onzas de plata).

En cuanto a los resultados financieros de 2024, la empresa registró una ganancia de US\$ 35.3 millones, comparada con US\$ 31.5 millones del año 2023. Las ventas netas alcanzaron los US\$ 438 millones, 1% por encima de lo registrado en 2023.

Dentro de los desafíos operacionales, durante el segundo trimestre del año en reseña se produjo una suspensión en las actividades de procesamiento y despacho de mineral en nuestra planta, desde el 22 de mayo hasta el 7 de junio de 2024, fecha en la que se retomaron las operaciones. Esta paralización se debió a una medida de fuerza de la Comunidad Campesina de Huarauca. Actualmente, la operación funciona con normalidad y la relación con la comunidad se mantiene estable.

En Marcapunta, también en la Unidad Colquijirca, continuamos exitosamente con el plan de ampliación, lo cual nos permitirá generar eficiencias mientras mantenemos un nivel de producción estable. Asumimos estos desafíos con un compromiso firme de priorizar la salud, seguridad e integridad de nuestros trabajadores, empresas contratistas y comunidades, así como la protección del medio ambiente.

Finalmente, presentamos nuestra Memoria Anual Integrada que recoge los resultados operativos y financieros del año en reseña. Este documento nos permite también ofrecer una visión integral de los logros y desafíos en nuestra gestión de la sostenibilidad durante 2024, abarcando los aspectos más relevantes en materia ambiental, social y de gobernanza. Los resultados reflejan el valor que generamos desde

“
La empresa registró una ganancia de **US\$ 35.3 millones**, comparada con US\$ 31.5 millones del año 2023.



El Brocal para todos nuestros públicos de interés, con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible de la región Pasco y contribuir al desarrollo del país.

Por último, expresamos nuestro más profundo agradecimiento a todos nuestros trabajadores, cuyo esfuerzo y dedicación es clave para el crecimiento de la empresa. Extendemos un reconocimiento especial a nuestros accionistas por su continuo respaldo y confianza.

Raúl Benavides
Presidente del Directorio

Lima, 25 de marzo de 2025



Somos El Brocal

- 3.1** Datos generales
- 3.2** Cultura corporativa
- 3.3** Estructura accionaria y grupo económico
- 3.4** Comportamiento de las acciones
- 3.5** Clientes
- 3.6** Presencia en el mercado

3.1 Datos Generales

Constitución

Sociedad Minera El Brocal S.A.A. se constituyó con plazo indeterminado de operación el 7 de mayo de 1956, en la ciudad de Lima. Su escritura pública fue extendida ante el notario de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos. Adecuamos el régimen de Sociedad Anónima Abierta por acuerdo unánime de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 20 de febrero de 2003.

La última modificación parcial del estatuto fue el 11 de noviembre de 2016, ante el notario público de Lima, doctor Aníbal Corvetto Romero, e inscrita en el asiento B0007 de la partida 06002957 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

El 10 de abril de 2000 obtuvimos la certificación de la inscripción de las acciones de capital social, en la sección Valores Mobiliarios de Emisión de la CONASEV (Superintendencia del Mercado de Valores, SMV)

	Denominación Sociedad Minera El Brocal S.A.A.
	Oficina Principal Calle Las Begonias 415, piso 19, San Isidro, Lima -Perú
	Teléfono (511) 419 2500
	Página web www.elbrocal.pe

Objeto Social

Somos una empresa minera polimetálica, nos dedicamos a la extracción, concentración y comercialización de minerales de plata, plomo, zinc y cobre. Nuestra unidad minera está ubicada en Colquijirca y en la planta concentradora de Huaraucaca, en el distrito de Tinyahuarco, provincia, departamento y región de Pasco. Nuestro giro de negocio corresponde a la clase 0729, de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme, establecida por las Naciones Unidas; y somos una empresa de mediana minería que se rige por la Ley General de Minería.

Trabajamos en dos minas: Tajo Norte, operación a tajo abierto que extrae minerales de plata, plomo, zinc y cobre; y Marcapunta, mina subterránea de minerales de cobre. Procesamos el mineral extraído en dos plantas concentradoras, con capacidad instalada de tratamiento de 18,000 TM por día.

Las operaciones se desarrollan en concesiones mineras de la empresa, agrupadas en las unidades económicas administrativas denominadas: Colquijirca N° 1 y N° 2; mientras que las actividades metalúrgicas se llevan adelante en la concesión Hacienda de Beneficio Huaraucaca. Además de esto contamos con concesiones

mineras adicionales, también en el distrito de Tinyahuarco, Pasco, así como en el distrito, provincia y departamento de Huancavelica.

Nuestra ventaja competitiva y diferencial radica principalmente en nuestro gran equipo humano, nos apoyamos también en nuestra titularidad de importantes yacimientos mineros y acceso a infraestructura esencial. Asimismo, contamos con infraestructura de punta necesaria para realizar nuestras operaciones, como centrales hidroeléctricas, subestaciones, talleres, almacenes, canchas de relaves, planta de tratamiento de aguas ácidas, viviendas y oficinas administrativas.

La empresa enfrenta procesos judiciales de índole laboral, civil y penal, en trámite legal ante las diferentes instancias del Poder Judicial, clasificados según su evaluación de realización como probables, posibles y remotos.

Sus operaciones comerciales, como empresa domiciliada en el país, están comprendidas dentro de la aplicación del Régimen General Tributario, sin acogerse a ningún régimen especial, como exoneraciones, concesiones, u otras similares.

3.2 Cultura Corporativa



Estamos comprometidos con los retos sociales, ambientales y económicos que enfrentamos a diario en nuestras operaciones. Adoptamos un enfoque responsable, sustentado en una comunicación continua y pertinente con nuestro entorno y grupos de interés, lo que cimenta nuestro crecimiento económico. Aportamos a su vez al bienestar de las comunidades cercanas a través de nuestra acción estratégica en áreas como educación y salud, poniendo a la persona humana en el centro de nuestras preocupaciones sociales, ambientales y de desarrollo sostenible.

En lo que respecta a nuestro gobierno corporativo, buscamos cumplir con los más altos estándares de transparencia, rentabilidad y confianza con el fin de alcanzar nuestros objetivos de sostenibilidad de manera eficaz y eficiente. Este enfoque se fundamenta en nuestros Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial (PDSE), los cuales integran una serie de estándares y normativas tanto mundiales como locales:

- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**
- **Código de Conducta de la Sociedad Minera El Brocal S.A.A.**
- **Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía**
- **Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) para las Sociedades Peruanas de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)**
- **Estándares de certificación: ISO 14001, ISO 45001 e ISO 9001**
- **Ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos**
- **Marco de Control del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO)**
- **Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI)**

Contamos a su vez con certificaciones de periodicidad anual que respaldan nuestros estándares en áreas clave como Calidad, Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Riesgos, Gobierno y Control.

Además, prestamos especial atención en garantizar que nuestros proyectos cuenten con todos los permisos necesarios y que cuenten de la misma manera con el apoyo de los grupos de interés relevantes, incluyendo autoridades locales y regionales, así como las comunidades, llevando a cabo los Estudios de Impacto Ambiental correspondientes.

Asimismo, en nuestra planificación y presupuesto, incluimos de forma integral el proceso de cierre gradual y definitivo de nuestras operaciones. Llevamos a cabo inversiones constantes para optimizar nuestros procesos y tecnologías, a la vez que desarrollamos programas de formación tanto para nuestros empleados como para las empresas contratistas que operan en nuestras instalaciones.

Visión

El Brocal es una empresa minero-metalúrgica moderna que opera con rentabilidad en sus inversiones, cuenta con amplios recursos y reservas de mineral que garantizan su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo, en base a nuevas operaciones mineras que opera con responsabilidad para con su entorno.

Misión

Producir concentrados minerales y metales garantizando la creación de valor para los accionistas. Realizar actividades de exploración, asegurando la continuidad del proceso de explotación del mineral, generando oportunidades de desarrollo para nuestros colaboradores y las comunidades del entorno. Mantener el compromiso de operar y desarrollar nuestros proyectos con innovación, eficacia, seguridad, responsabilidad social y ambiental, y buen gobierno corporativo.

Valores



Integridad:

Para que nuestras acciones se desarrollen con entereza moral y probidad.



Lealtad:

Para afirmar nuestro compromiso con la empresa y sus integrantes.



Honestidad:

Para comportarnos y expresarnos con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.



Solidaridad:

Para coadyuvar al desarrollo sostenible del entorno.



Respeto:

Para afianzar nuestra relación con los grupos de interés y velar por la preservación del medio ambiente.



Laboriosidad:

Para realizar las tareas con esmero y hacer algo más que cumplir con lo imprescindible, lo obligatorio o lo mínimo necesario.

3.3 Estructura accionaria y grupo económico¹.

El Brocal cuenta con un capital social de S/1,091,799,982.00 (mil noventa y un millones setecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y dos y 00/100 soles), completamente suscrito y pagado. Este capital está dividido en 155,971,426 (ciento cincuenta y cinco millones novecientos setenta y un mil cuatrocientas veintiséis) acciones comunes con un valor nominal de S/7.00 (siete y 00/100 soles) cada una, y S/45,683,610.00 (cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos diez y 00/100 soles) en acciones de inversión, igualmente suscritas y pagadas, representadas por 6,526,230 (seis millones quinientos veintiséis mil doscientas treinta) acciones de inversión con un valor nominal de S/7.00 (siete y 00/100 soles) cada una.

El precio de mercado de las acciones es de S/. 6.80 por acción común, con una tasa de negociación del 57.89%, y de S/. 5.00 por acción de inversión, con una tasa de negociación del 36.84%.

Contamos con dos tipos de valores registrados en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima:

- Acciones comunes (BrocalC1)
- Acciones de inversión (BrocalI1).

La Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee, tanto de forma directa como indirecta, el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., la cual, a su vez, tiene el 58.25% de las acciones representativas del capital de El Brocal. La participación total, tanto directa como indirecta, de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal es del 61.43%.



Número total de accionistas comunes, este fue de **2,816**.

En cuanto al número total de accionistas comunes, este fue de 2,816. De ellos, el 93.05% son accionistas domiciliados en el país y el 6.95% son accionistas no domiciliados.

Accionistas con propiedad mayor a 5%

Nombres y apellidos /Razón social	Nacionalidad	% de participación
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	58.25%
Elías Petrus Erasmo Fernandini Bohlin	Peruana	6.48%

Composición del accionariado

Tenencia acciones comunes	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	2,801	7.66
Entre 1% y un 5%	13	27.61
Entre 5% y un 10%	1	6.48
Mayor al 10%	1	58.25
Total	2,816	100.00

Tenencia acciones inversión	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	1,212	25.47
Entre 1% y un 5%	12	19.73
Entre 5% y un 10%	3	21.59
Mayor al 10%	2	33.21
Total	1,229	100.00

¹ (Datos actualizados al 31 de diciembre de 2024)

Estructura accionaria por tipo de accionista

Tenencia por tipo de accionistas de la acción o valor representativo de participación que compone el S & P Perú Selective Index (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores ⁽³⁾	% de participación
01 Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes (1).	25	22.16%
02 Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	0	0.00%
03 Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	2,720	9.16%
04 Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
05 Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	0	0.00%
06 Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	1	0.00%
07 Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
08 Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	0	0.00%
09 Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	0	0.00%
10 Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero.	0	0.00%
11 Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	0	0.00%
12 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS.	0	0.00%
13 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	0	0.00%
14 Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones.	0	0.00%
15 Entidades no comprendidas en numerales anteriores (2).	70	68.68%
16 Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad.	0	0.00%
Total	2,816	100.00%

Accionistas con propiedad mayor a 5%

Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación
Domiciliados	2,743	93.05%
No domiciliados	73	6.95%
Total:	2,816	100.00%

(1) Término “Parientes” según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(2) Término “Entidades” según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(3) Dos decimales.



3.4 Comportamiento de las acciones

Acciones comunes BROCALC1 2024

Mes	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Promedio S/
Enero	6.87	6.50	7.00	6.50	6.84
Febrero	6.50	6.50	6.50	6.50	6.50
Marzo	6.50	7.49	7.49	6.50	7.16
Abril	7.60	8.40	8.40	7.60	7.86
Mayo	8.40	10.55	10.55	8.40	10.02
Junio	10.60	12.10	12.11	10.40	11.20
Julio	13.50	12.48	13.50	12.48	13.28
Agosto	11.50	9.98	11.50	9.98	11.01
Setiembre	6.87	10.60	13.50	6.50	8.19
Octubre	11.00	11.30	11.47	11.00	11.25
Noviembre	11.22	11.00	11.22	11.00	11.11
Diciembre	11.00	11.00	10.50	10.91	11.01

Acciones de inversiones BROCALC1 2024

Mes	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Promedio S/
Enero	5.00	4.55	5.00	4.55	4.77
Febrero	--	--	--	--	4.55
Marzo	4.70	5.49	5.49	4.70	4.98
Abril	5.49	5.70	5.70	5.05	5.33
Mayo	6.10	7.11	7.15	6.10	6.92
Junio	7.10	7.71	7.71	7.10	7.24
Julio	7.40	8.29	8.29	7.40	7.86
Agosto	8.29	8.29	8.29	8.29	8.29
Setiembre	5.00	8.20	8.29	4.55	6.13
Octubre	8.20	8.40	8.40	8.20	8.23
Noviembre	8.40	8.40	8.40	8.40	8.40
Diciembre	7.50	7.71	7.71	7.50	7.71

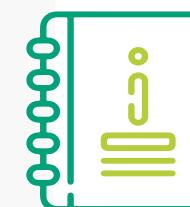
Durante el año 2024, el volumen negociado en la Bolsa de Valores de Lima fue de **1,379,146 acciones** comunes, equivalentes a **S/ 11.4 millones**; y de 590,709 acciones de inversión, equivalentes a S/ 4.1 millones.



3.5 Clientes

Vendemos concentrados tanto en Perú como en Europa y Asia. Nuestros clientes son empresas de trading y refinerías con operaciones internacionales, las cuales se dividen en dos categorías: exportación y locales.

Mantenemos con ellos una relación regida por el cumplimiento de nuestro marco normativo:



Política de Venta de Concentrados
 (aprobada por el Directorio).



Manual de Procedimientos de Comercialización.



Principios referidos a la competencia leal contenidos en nuestro Código de Conducta.



Leyes y regulaciones de seguridad y medio

Toda la información relacionada con las operaciones de venta se gestiona a través del Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).

A continuación, presentamos el ingreso por ventas de concentrados por año:

	2020	2021	2022	2023	2024
	Miles de dólares				
Exportación	35,333	48,140.59	63,358.85	116,219.83	106,604.28
Local	216,481	420,097.86	322,371.68	315,934.10	334,851.65
Total	251,814	468,238.45	385,730.53	432,153.93	441,455.93

3.6 Presencia en el mercado

La producción de concentrado de cobre creció en comparación con años anteriores, gracias a la incorporación del concentrado proveniente del stock de mineral del tajo abierto, tras el acceso a la zona de transición. Por otro lado, la participación en el mercado por zinc y plomo disminuyó debido al cierre de las operaciones del tajo abierto.

Asimismo, los precios de los metales base experimentaron en este año un alza. En el caso del cobre, el aumento en su producción, sumado a la subida de precios, permitió compensar el cierre de la producción de plomo y zinc, lo que resultó en un ligero crecimiento de aproximadamente 2% en las ventas totales.

En este contexto, en 2024 se fortaleció nuestra estrategia de reducción de costos de comercialización y la búsqueda de mejores condiciones comerciales que generen un mayor valor por tonelada de concentrado vendido.

A continuación, se detallan las ventas por concentrados

Concentrado	2022		2023		2024	
	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
Cobre	191,885	299,368	241,587	384,512	246,493	438,721
Zinc	51,668	55,993	39,090	24,367	4,779	3,384
Plomo	23,824	30,369	14,714	15,678	655	262
Mineral	-	-	14,198	7,597	-	-911



Nuestra Gente

- 4.1** Medición y Gestión del Clima y Compromiso Laboral
- 4.2** Reclutamiento y selección
- 4.3** Derechos humanos
- 4.4** Demografía de nuestros colaboradores
- 4.5** Capacitación y Desarrollo
- 4.6** Gestión de la seguridad y salud en el trabajo

4.1 Medición y Gestión del Clima y Compromiso Laboral



En octubre se realizó la Encuesta de Clima y Compromiso Laboral (ECO 2024), haciendo extensiva la medición a los trabajadores de nuestras empresas contratistas. Logramos una tasa de respuesta del 94%.

Oportunidades de mejora en **Compañía y Contratas**

- **Engagement**
- Motivación
- Compromiso
- **Clima Laboral**
- Reconocimiento
- Oportunidades de desarrollo
- Condiciones de trabajo

Resultados ECO 2024 El Brocal

	Compañía	Contratas			
		UNIDAD El Brocal	MINA Contratas El Brocal	PLANTA Contratas El Brocal	OTROS Contratas El Brocal
Engagement		70 %	72%	66%	74%
Motivación		60%	60%	60%	67%
Compromiso		60%	60%	60%	67%
Orgullo		75%	76%	68%	83%
Permanencia		75%	76%	68%	83%
Clima Laboral		62%	62%	61%	64%
Reconocimiento		53%	56%	58%	51%
Impacto		72%	72%	64%	75%
Empoderamiento		66%	65%	61%	70%
Cultura		66%	66%	65%	68%
Alineamiento estratégico		62%	62%	64%	60%
Confianza en los líderes		56%	54%	61%	57%
Relación con jefe directo		61%	60%	59%	62%
Relación con el equipo		73%	73%	66%	78%
Oportunidades de desarrollo		57%	57%	57%	61%
Remuneración y beneficios		52%	55%	53%	56%
Ambiente Laboral		61%	62%	61%	61%
Condiciones de trabajo		60%	60%	62%	64%
Equidad e inclusión		61%	61%	61%	63%
Ambiente seguro y hostigamiento		69%	68%	60%	69%
Comunicación interna		65%	66%	65%	63%

Gestión de Bienestar



El Brocal es parte del Programa de Reconocimiento ABQ, diseñado para reconocer y valorar los logros y contribuciones de los trabajadores dentro de la empresa. El nombre del programa ha sido puesto en honor a nuestro Fundador, don Alberto Benavides de la Quintana, quien promovió el **Aprendizaje ("A")** constante, el compromiso con el **Bienestar ("B")** de nuestros trabajadores y nuestro entorno y la más alta **Calidad ("Q")** en el trabajo y en todas las actividades que realizamos.

A su vez, en octubre de 2024 se inauguró un nuevo comedor de Interior Mina, mejorando las condiciones de infraestructura y accesibilidad para los trabajadores, con una capacidad para brindar almuerzo transportado a 220 personas.

4.2 Reclutamiento y selección

Contamos con una política de reclutamiento, selección y contratación orientada a captar el mejor talento, en base a la experiencia y competencias de los candidatos. De la misma manera, promovemos un ambiente de igualdad en el trabajo, garantizando las mismas oportunidades de crecimiento meritocrático para todos.

Nuestra política de no discriminación es rigurosa y se encuentra explícitamente establecida en los Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, el Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Conducta.

4.3 Derechos Humanos

Sumado a lo anterior, continuamos firmemente comprometidos con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, promoviendo y garantizando el respeto por los Derechos Humanos de todas las personas que forman parte de nuestra organización.

En ese sentido, en todas las áreas, espacios y procesos de nuestra Compañía rechazamos cualquier forma de discriminación, acoso, hostigamiento o intimidación basada en religión, sexo, género, edad, raza, nacionalidad, opiniones, origen social, situación económica, discapacidades, estado civil o cualquier otro criterio. Esta postura está respaldada a su vez por los Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, el Reglamento Interno de Trabajo y nuestro Código de Conducta.

4.4 Demografía de nuestros colaboradores

En El Brocal, entendemos que nuestra gente es el corazón de nuestra organización. A lo largo de los últimos años, hemos trabajado intensamente para fortalecer nuestro equipo y garantizar que cada colaborador encuentre un ambiente de trabajo seguro, inclusivo y orientado hacia el desarrollo profesional y personal.

Durante el 2024, nuestra fuerza laboral estuvo compuesta de la siguiente manera:

	2023	2024
Empresa	694	668
Contratas	2,456	2,920
Total	3,150	3,588



Los 668 Colaboradores

de nuestra empresa se distribuyeron así:

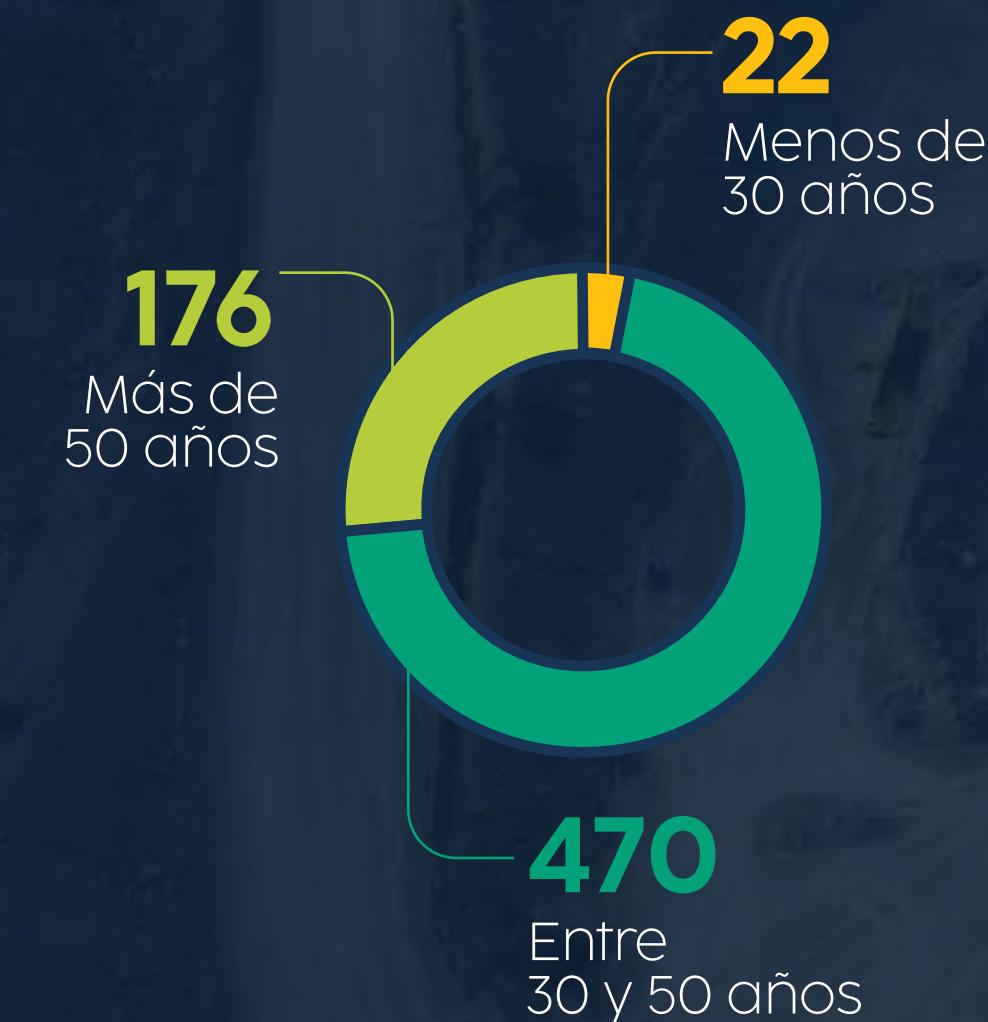
Según cargo

	1	Gerencia
	184	Ejecutivos
	177	Empleados
	306	Obreros
	0	Profesores

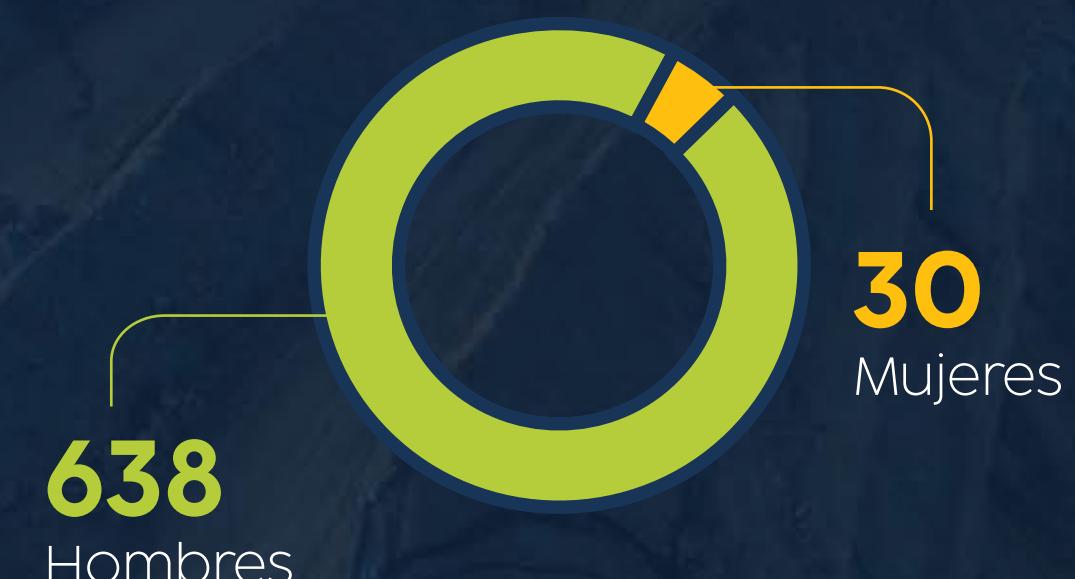
Según tipo contrato

	7	Temporales
	661	Permanentes

Según rango de edad



Según género



Fuerza laboral



Tasa de rotación en 2024

	6.4%	Tasa de rotación de trabajadores
	2.5%	Tasa de rotación voluntaria de trabajadores

Contratación de trabajadores en 2024



Número total de nuevos trabajadores



Número de posiciones cubiertas por candidatos internos



Costo de contratación promedio (\$)¹

1 Factor de conversión 1USD= 3.75 soles

En El Brocal, continuamos trabajando para ser un referente en la gestión de talento humano y tenemos el compromiso firme de mantener un monitoreo constante de nuestras prácticas laborales, promoviendo un entorno inclusivo, seguro y orientado al desarrollo sostenible de nuestra organización y de cada uno de sus colaboradores.

4.5 Capacitación y Desarrollo

En adición, consideramos crucial impulsar de manera continua el crecimiento de nuestros colaboradores y líderes a través de programas de capacitación que se ajusten a sus intereses y que, a su vez, sean clave para las actividades de la empresa. Durante el año 2024, se ofrecieron importantes oportunidades para el desarrollo profesional, permitiendo que se adquieran nuevas habilidades y conocimientos a través de diferentes modalidades de formación, como actividades de actualización, especialización y perfeccionamiento, tanto sincrónicas como asincrónicas y presenciales. Como resultado de estas acciones, el 61.5% de las vacantes en posiciones estratégicas fueron cubiertas por empleados internos.

Cursos y capacitaciones realizadas en el 2024:

Materia	Base legal	Capacitación	Público objetivo
Estudios profesionales		1 especialización en gestión de proyectos, finanzas e innovación	Trabajadores elegidos
Gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la ley 29783 y su reglamento Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control - IPERC Inspecciones de seguridad	D.S.023-2017-EM y la Ley 29783	3 cursos	Curso 1: CIA: 654, ECM: 2,015 Curso 2: CIA: 655, ECM: 2,015 Curso 3: CIA: 606, ECM: 1,764
Reducción de accidentes e incidentes, así como controlar y minimizar impactos ambientales	D.S. 023-2017 EM D.S. 040-2014 EM	193,811 horas de capacitación En 39 cursos dictados	Trabajadores de CIA: 671 Trabajadores de ECM: 2,352
Programa de Fortalecimiento de Habilidades		Curso dictado por Grupo Consulta	178 trabajadores ejecutivos
Hostigamiento sexual	D.S.023-2017-EM Ley 29783	Curso virtual/Presencial	Trabajadores de CIA: 527 Trabajadores de ECM: 212
Materiales peligrosos Químicos MAPPEL	D.S.023-2017-EM Ley 29783	Curso virtual/Presencial	Trabajadores de CIA: 58 Trabajadores de ECM: 142
Código de ética y buena conducta	Decreto Ley N° 25475 y modificatorias	Curso virtual	178 trabajadores
Prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo	Decreto Ley N° 25475 y modificatorias	Curso virtual	172 trabajadores
Sistema de prevención de la corrupción y el soborno	Decreto Ley N° 25475 y modificatorias	Curso virtual	158 trabajadores
Inducción básica de seguridad	El D.S.023-2017-EM y la Ley 29783	Curso Presencial	Personal nuevo de trabajo temporal y permanente 67 trabajadores propios 3,895 trabajadores de contrata 31,696 horas de capacitación.
CIA: Compañía ECM: Empresa Contratista Minera			

4.6 Gestión de la seguridad y salud en el trabajo

En Brocal, trabajamos de manera constante por proporcionar un entorno seguro y saludable no solo para nuestros empleados y contratistas, sino también para los ciudadanos de las comunidades en las que estamos presentes. Poseemos así un férreo compromiso con la seguridad, por lo que cada líder operativo asume la responsabilidad directa de velar por la seguridad en su área de trabajo.

Bajo la misma línea, a lo largo del año no se registraron accidentes fatales. Asimismo, se evaluaron los controles preventivos con el propósito de reducir la ocurrencia de accidentes e incidentes, lo que resultó en un índice de accidentabilidad de 0.25 al finalizar el año. Para lograr este resultado, se implementaron diversas acciones, como la auditoría de riesgos críticos, el seguimiento al cierre de las acciones correctivas, así como el desarrollo de talleres de facilitación grupal enfocados en reforzar los comportamientos de trabajo seguro no solo en el personal operativo, sino también en el personal de la línea de supervisión.

A su vez, se logró mejorar la gestión preventiva mediante el reporte de actos y condiciones de riesgo con el aplicativo denominado “Chatbot”, con la finalidad de hacer partícipe a nuestros De la misma manera, como parte del liderazgo visible, se realizaron inspecciones gerenciales semanales, con la participación de las jefaturas, las superintendencias y los representantes de trabajadores, tanto de la Compañía como de las empresas contratistas, con el objetivo de implementar observaciones de calidad que contribuyan a la prevención de accidentes e incidentes.





Gestión de Proveedores



Gestión de proveedores

Nuestros proveedores y contratistas son aliados clave en el desarrollo óptimo de nuestras operaciones. Por ello, creemos firmemente que es esencial establecer relaciones duraderas y mutuamente beneficiosas, lo cual promueve la excelencia y fomenta la innovación en nuestros procesos. Incentivamos a su vez la adopción de buenas prácticas entre nuestros proveedores y contratistas, cumpliendo con las leyes, regulaciones y normas del sector minero, además de velar por la adecuada protección del medio ambiente.

En adición, las actividades y responsabilidades relacionadas con el proceso de adquisiciones en El Brocal están orientadas a seguir las mejores prácticas en la compra de bienes y servicios. En ese sentido, el proceso de homologación es vital para nosotros, ya que nos permite seleccionar a los proveedores más adecuados, por lo que el área de Logística da prioridad a aquellos que han sido debidamente homologados.

Además, consideramos como proveedores locales a aquellos establecidos en el Departamento de Pasco, destacando especialmente las empresas comunales situadas dentro del área de influencia directa de nuestras unidades mineras. En ese sentido, y como parte de nuestra estrategia de Responsabilidad Social, buscamos favorecer a los proveedores y contratistas locales, siempre que sus propuestas técnico-económicas se ajusten a los estándares del mercado.

Flujograma de nuestra cadena de suministro





Gestión Ambiental

- 6.1** Nuestros Programas de Monitoreo Ambiental
- 6.2** Emisión de gases de efecto invernadero (GEI)
- 6.3** Uso de energía
- 6.4** Uso de agua
- 6.5** Gestión de efluentes
- 6.6** Gestión de residuos



Gestión Ambiental

Nuestro enfoque de gestión ambiental tiene como objetivo integrar una cultura ecológica en todas las áreas operativas, de manera que la protección y conservación del entorno sea una responsabilidad compartida por todos, actuando siempre con el principio de precaución para prevenir impactos negativos en el medio ambiente. Con este fin, hemos implementado programas de prevención y control que cumplen con la legislación vigente y con reconocidos estándares ambientales.

Este año hemos puesto especial atención al seguimiento de las obligaciones, controles ambientales operacionales, compromisos ambientales y legales, así como contar oportunamente con los permisos habilitantes, tanto ambientales como operacionales, observando atentamente el cumplimiento de los permisos durante todos sus períodos.

Además, trabajamos en la gestión eficiente de los recursos naturales como agua, energía, aire y de los residuos, en línea con nuestra Política de Gestión Ambiental, que fue aprobada en 2022 y reafirma nuestro compromiso con la mejora continua y la alineación de nuestras operaciones con los Principios del Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, para evaluar nuestro desempeño ambiental, contamos con el Índice de Desempeño Ambiental (IDA) del Sistema de Medición de Desempeño Ambiental desarrollado por la Compañía de Minas

Buenaventura S.A.A., que permite medir el cumplimiento de nuestras unidades mineras con los compromisos de los instrumentos de gestión ambiental (IGAs), planes de manejo ambiental y cierre, inspecciones ambientales y capacitación. Este índice nos permite identificar áreas de mejora en cuanto al cumplimiento de plazos y medidas de control ambiental.

Aspectos a resaltar de la gestión ambiental



Como todos los años, mantenemos la certificación del Sistema Integrado de Gestión Ambiental (SGA), sustentado en la norma internacional ISO 14001:2015

Alcanzamos un índice de Desempeño Ambiental (IDA) del 93.7%, y nuestra meta planificada fue de 90%.



6.1 Nuestros Programas de Monitoreo Ambiental

Disponemos de un Programa Integral de Monitoreo Ambiental que nos permite mantenernos alertas ante posibles impactos, tanto reales como potenciales, en nuestro entorno:

Vigilancia de la calidad de los efluentes y afluentes

Nuestra principal herramienta es la red de estaciones de monitoreo, que nos permite realizar una evaluación continua de la calidad de los vertimientos tratados y de los cuerpos receptores autorizados para las descargas. Medimos los niveles de sedimentos y metales en los flujos de salida, garantizando que los efluentes tratados cumplan con los límites máximos permitidos y los estándares de calidad del agua en fuentes naturales, conforme a las regulaciones del Estado Peruano en cada punto autorizado para vertimientos.

Para cumplir con nuestras obligaciones ambientales, llevamos a cabo monitoreos mensuales y reportamos trimestralmente al Ministerio de Energía y Minas (MINEM), al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y a la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Además, cada 24 horas llevamos a cabo un monitoreo interno para asegurar un control constante, que incluye mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto, así como también realizamos un monitoreo mensual de metales totales y microbiológicos.

Vigilancia de polvo de la operación

Contamos con estaciones de monitoreo situadas tanto a barlovento como a sotavento, cuyo propósito es asegurar que se lleve a cabo un manejo adecuado del control del material particulado generado por nuestra operación, garantizando el cumplimiento de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para el aire.

Realizamos mediciones cada tres meses en áreas cercanas a la planta concentradora y analizamos los resultados comparándolos con la normativa vigente, para así elaborar los informes correspondientes al Ministerio de Energía y Minas y al Organismo de Fiscalización Ambiental (OEFA).

Nuestra actividad está regida por el cumplimiento de las siguientes **normativas legales**:



R.M. N° 315-96- EM/VMM, que establece los niveles máximos permisibles de elementos y compuestos en las emisiones gaseosas generadas por las unidades minero-metalúrgicas.



Decreto Supremo N°074-2001-PCM, que aprueba el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad de Aire.



Decreto Supremo N° 003-2008-MINAM, que establece los Estándares de Calidad Ambiental para el Aire.



Decreto Supremo N° 003-2017, que dictamina los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para el Aire, como referencia obligatoria para el diseño y ejecución de los instrumentos de gestión ambiental en las actividades productivas y extractivas a cargo de los titulares de actividades productivas y extractivas.

Vigilancia del ruido ambiental

A través de estaciones de monitoreo, evaluamos el nivel de exposición al ruido tanto para la población cercana como para la fauna, con el fin de identificar posibles impactos. Recopilamos datos semestrales y los analizamos en relación con el Decreto Supremo N.º 085-2003-PCM, que aprueba el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para el Ruido, y los lineamientos establecidos para no superar los límites permitidos. El objetivo de lo destacado proteger la salud, mejorar la calidad de vida de las comunidades y fomentar un desarrollo sostenible en equilibrio con el medio ambiente.

Vigilancia biológica

Nuestro objetivo es evaluar el estado de conservación de la flora y fauna en la zona de operación. Realizamos una evaluación del estado de conservación de la vegetación y de los animales en las distintas unidades de vegetación dentro del área de influencia ambiental directa, utilizando metodologías específicas según el grupo taxonómico que se esté evaluando y los índices ecológicos correspondientes. Buscamos así garantizar el cumplimiento de los compromisos relacionados con la biodiversidad según los instrumentos ambientales establecidos.

En consecuencia, nuestra Unidad Colquijirca tiene un total de 32 medidas de manejo comprometidas que están directamente vinculadas con la biodiversidad dentro del marco de acción AR3T. De estas, el 37.5% (12) están orientadas a evitar impactos, el 34.4% (11)

buscan reducirlos, el 25% (8) están enfocadas en la restauración, y el 3.1% (1) está destinada a sensibilizar a los trabajadores. Con respecto al cumplimiento de estas medidas, el 74.1% ya se ha implementado o está en proceso, mientras que el 25.92% se encuentra pendiente, debido a que el compromiso está relacionado con la construcción de un componente minero o al cierre de minas.

En este sentido, hemos evitado el desbroce innecesario de la vegetación mediante una planificación adecuada, delimitando de manera precisa las áreas de trabajo para concentrar las actividades exclusivamente en los lugares autorizados. Además, se han realizado labores de recuperación de zonas afectadas mediante el cierre progresivo, que incluye la revegetación. A la par, se han llevado a cabo acciones de protección de la flora y fauna silvestre, utilizando herramientas informativas y campañas de difusión sobre la prohibición de la tala, quema de vegetación, caza, pesca y/o captura de especies de fauna silvestre. Asimismo, se han tomado medidas para reducir la velocidad y evitar el uso innecesario de la bocina de los vehículos en nuestras zonas de operación cuando se encuentran animales en las vías de acceso.

6.2 Emisión de gases de efecto invernadero (GEI)

Siguiendo con la política de gestión ambiental y el análisis de materialidad de la nuestra organización, se ha dado prioridad al estudio de los riesgos relacionados con el cambio climático. En 2024, se llevó a cabo el inventario de emisiones de GEI correspondiente al año base 2023, como parte del compromiso de las Unidades para hacer frente a los efectos del cambio climático.

Durante el proceso de cálculo y reporte, se aplicaron protocolos y metodologías reconocidas, tales como:

- NTP ISO 14064-1:2020, GHG
- Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard
- Directrices del IPCC de 2006 para inventarios nacionales de GEI (GL2006)
- Quinto Informe del IPCC (AR5)

Como resultado, se determinó que las emisiones totales de GEI, según el límite organizacional y en las categorías 1 (uso de combustibles fósiles), 2 (consumo de energía basado en el mercado) y 3 (emisiones indirectas del transporte de terceros), sumaron 180,933.28 tnCO₂eq. Es relevante señalar que El Brocal utilizó casi en un 100% energía proveniente de fuentes renovables para sus operaciones.

Huella de carbono 2024 (Tn CO₂ eq)

Categoría 1	Categoría 2*	Categoría 3
39,364.18	45,752.16	20,182.75

Durante el 2024 se implementaron medidas que contribuyen a reducir progresivamente los gases de efecto invernadero en las operaciones:



Evaluamos el cumplimiento de los programas de mantenimiento para las unidades motorizadas.



Empleamos combustible ambientalmente compatible para reducir las emisiones de gases contaminantes que pudieran generar un impacto negativo en zonas cercanas a nuestras operaciones.



Hemos puesto en marcha un sistema de tratamiento de emisiones gaseosas en el laboratorio químico que incluye un lavador de gases y un proceso de neutralización en contracorriente utilizando soluciones alcalinas.

Uso de energía renovable procedente de central hidroeléctrica con certificado internacional (IREC)

Monitoreo de calidad de aire en el año

Nuestros resultados del monitoreo de la calidad del aire se encuentran dentro de los límites máximos permisibles (LMP):

Estaciones de monitoreo	NPM	ECA			ECA	ECA	Trimestres			
		R.M. N° 315-96 - EM/VMM	D.S. N° 074-2001-PCM	D.S. N°069-2003-PCM				I	II	III
Partículas menores a 10 micras (PM10)	-	150	-	-	50	µg/m ³	14.63	40.92	48.29	26.01
Partículas menores a 2.5 micras (PM2.5)	-	-	-	25	25	µg/m ³	6.45	8.55	17.39	7.85
Arsénico (As)	6	-	-	-	-	µg/m ³	0.01	0.06	0.07	0.03
Plomo (Pb)	-	1.5	0.5	-	0.5	µg/m ³	0.01	0.02	0.02	0.02
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	-	200	-	-	100	µg/m ³	25.65	11.80	10.92	9.52
Dióxido de azufre (SO ₂)		--	-	20	250	µg/m ³	<13	5.49	12.16	9.01
Monóxido de carbono (CO)		10.000			10.000	µg/m ³	1,744.14	2,122.53	1,861.79	1,463.97

* Niveles máximos permisibles.

6.3 Uso de energía

En nuestra organización, disponemos de un área especializada en Generación y Transmisión Eléctrica, cuyo objetivo principal es mejorar la eficiencia y optimizar el consumo de energía. Esta área cuenta con una planificación de suministro, siguiendo procedimientos alineados con sus políticas. Sus principales responsabilidades incluyen:

- Dirigir la operación y mantenimiento de subestaciones de potencia y distribución, así como líneas de transmisión y distribución.
- Gestionar los programas de mantenimiento del sistema eléctrico interno y del sistema interconectado nacional, en coordinación con el COES-Sinac y Osinergmin para garantizar su cumplimiento.
- Dirigir la operación y mantenimiento de las centrales hidroeléctricas Río Blanco y Jupayragra, interconectadas al sistema eléctrico nacional, para garantizar y cumplir con sus objetivos.
- Administrar la generación y compra de energía eléctrica renovable, para asegurar su uso eficiente.
- Controlar el uso eficiente de energía en los procesos en planta concentradora y mina, garantizando su disponibilidad y uso adecuado.
- Gestionar la información en tiempo real de todo el sistema eléctrico de generación y transmisión en alta y media tensión para la toma de decisiones oportunas y así garantizar la continuidad y confiabilidad de la energía, según la referencia del Código Eléctrico Nacional y el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

A continuación, detallamos nuestras fuentes y consumo de energía:

Fuente de energía eléctrica	Consumo de energía		
	En Kilovatios hora (Kwh)	En Megajoules (MJ)	Porcentaje de uso
Consumo de energía por fuentes secundarias	Compra de energía a la Compañía Eléctrica El Platanal (CELEPSA)	248,237,082.97	893,653,498.69
Consumo de energía por fuentes primarias	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Jupayragra	6,633,147.00	22,799,329.20
	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Río Blanco	4,693,061.00	16,895,019.60
Total	259,263,290.97		100%

6.4 Uso de agua

De acuerdo con nuestra política de gestión ambiental y el análisis de materialidad, hemos priorizado una gestión sostenible del agua, con el objetivo de proteger este recurso, evitando y mitigando los impactos que nuestras operaciones puedan causar en los cuerpos de agua cercanos. Nos enfocamos en utilizar el agua de manera eficiente, contribuyendo a la disponibilidad hídrica para las comunidades vecinas.

Hacemos a su vez un uso sostenible de las fuentes naturales de agua que son esenciales tanto para nuestras operaciones como para el abastecimiento de las poblaciones cercanas. Las principales fuentes que utilizamos son las lagunas Angascancha y Pun Run, que proveen agua de alta calidad durante todo el año. Las fuentes de agua son propiedad del Estado Peruano, por lo que contamos con licencias de uso otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a través de las siguientes Resoluciones Administrativas:

- 1 **Nº 143-2011-ANA-ALA PASCO**, que otorga la licencia de uso de agua con fines energéticos.
- 2 **Nº 001-2011-ANA-ALA PASCO**, que concede la licencia de uso de agua para fines poblacionales.
- 3 **Nº 002-2011-ANA-ALA PASCO**, que otorga la licencia de uso de agua para fines minero-metalúrgicos.

A continuación, se detalla el abastecimiento de agua y las licencias utorizadas para su uso:

Consumo de agua 2024 (M ³ /AÑO)	Licencia de uso (M ³ /AÑO)
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Río Blanco (Fuente natural laguna Pun Run y Río Blanco)	67,103,115.639
Laguna Angascancha	304,197.120
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayragra (provenientes de la laguna Pun Run)	536,240.13
	4,293,235.14
Agua superficial con fines energéticos (Centrales hidroeléctricas de Río Blanco y Jupayragra)	227,059,200.00
Agua con fines poblacionales	394,200.00
Agua superficial con fines mineros	946,200.00
	30,590,000.00

Los resultados del consumo de agua son reportados mensualmente a la Administración Local de Agua - ALA Pasco sobre las licencias mencionadas. Asimismo, el ALA Pasco y el OEFA llevan a cabo supervisiones sobre el cumplimiento de las presentes obligaciones ambientales.

A continuación, brindamos el detalle sobre la captación y el uso de agua por cada fuente natural: autorizadas para su uso:

Laguna Angascancha

El agua captada es principalmente dirigida al consumo humano para el centro poblado de Colquijirca.

Agua para consumo humano desde la Laguna Angascancha

Descripción	M ³ /Año	Porcentaje
Agua para consumo humano en el centro poblado de Colquijirca	536,240.13	100.00%
Agua para consumo humano en el campamento minero El Brocal	0	0%
Total de agua captada	536,240.13	100%

Laguna Pun Run

El agua captada de esta laguna se usa para la generación de energía en las Centrales Hidroeléctricas de Río Blanco y Jupayragra. Las aguas turbinadas se destinan para el uso poblacional en la Comunidad de Huarauca y para la agricultura y ganadería en la Comunidad de Vicco, así como para el procesamiento de minerales y el uso de las sedes de oficinas. La distribución del agua procedente de la laguna Pun Run y de las aguas turbinadas de las centrales hidroeléctricas es la siguiente:

Abastecimiento de agua para usos múltiples desde la laguna Pun Run

Descripción del consumo del agua captada de la Laguna Pun Run	M ³ /Año	Porcentaje
Mejorador de la calidad del agua del río San Juan (oxigenación y biota fresca)	67,619,064.47	89.49%
Agua para riego y bebida de animales en la comunidad Vicco	1,999,160.935	2.65%
Procesos de concentración de minerales en planta concentradora. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra.	4,293,235.14	5.68%
Agua para consumo humano de la comunidad de Huarauca, Smelter y Colquijirca (Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra)	1,135,296.00	1.50%
Pérdidas de agua del canal hacia la planta concentradora	516,228.115	0.68%
Total de agua captada	75,562,984.66	100%



El **1.50%** de este consumo corresponde al uso doméstico (**población de Huarauca, Smelter, Colquijirca y oficinas**), mientras que **5.68%** al uso minero (procesamiento de mineral, control de polvo, etc.). El **89.49%** es utilizado para el mejoramiento de la **calidad de agua del Río San Juan** y **2.65%** para la agricultura y ganadería de la Comunidad Campesina de Vicco.



Durante el año 2024, para el procesamiento de minerales en la Planta Concentrador de Huarauca se usó **22'312,051** m³/año de agua en total, de los cuales **3'452,940** m³/año es agua fresca y **18,859,110** m³/año es agua recirculada del sobrenadante del depósito de relaves Huachuacaja, alcanzando una tasa de recirculación de **85%**.



En adición, nuestra preocupación por mejorar el acceso a agua segura de la población ha continuado, como es el caso de la implementación en el año 2021 de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de Nuevo Smelter. A su vez, se ha continuado con nuestro soporte a través de acciones de monitoreo participativo para vigilar la calidad del agua fuente y realizar el seguimiento del funcionamiento de la PTAP, en coordinación con la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS).

6.5 Gestión de efluentes

El tratamiento de las aguas residuales o efluentes generados en nuestras operaciones es una responsabilidad ambiental clave. Su manejo adecuado es fundamental para cumplir con las obligaciones y la legislación ambiental nacional vigente. Además, la gestión de los efluentes es parte integral de nuestro Programa de Monitoreo Ambiental, que nos permite verificar de manera continua la calidad de los vertimientos y su impacto en los cuerpos receptores.

En 2024, nuestras aguas residuales tratadas, tanto industriales como domésticas, cumplieron con los Límites Máximos Permisibles (LMP) establecidos para los efluentes industriales según el D.S. N° 010-2010-MINAM. Algunos de los resultados más destacados son los siguientes.

- El potencial de hidrógeno (pH) presentó valores que oscilaron entre 7,18 (mínimo) en enero y 8,78 (máximo) en febrero, manteniéndose dentro del rango permitido por la norma ambiental [6,0 - 9,0].
- Los sólidos totales tuvieron en promedio un resultado inferior a 3 mg/l, muy por debajo del límite permitido de 50 mg/l. Los valores de los parámetros inorgánicos y orgánicos en las estaciones de monitoreo E-OF/LS (vertimiento industrial) y E-12 (vertimiento doméstico) estuvieron dentro de los límites establecidos por la normativa, como se muestra en las tablas a continuación:

Informe de Lab. SGS	MA24 0106	MA24 0431	MA24 0811	MA24 1076	MA24 1428	MA24 1856	MA24 223	MA24 2531	MA24 2901	MA24 4107	DECRETO SUPREMO N° 010-2010-MINAM			
Fecha de muestreo														
2024														
Categoría														
Agua Residual														
Identificación de muestra														
COLO-EF-04														
Parámetro	UNIDAD													
Sólidos Totales en Suspensión	mg STS/L	<3	<3	<3	<3	<3	<3	<3	<3	5	-	-		
Cromo Hexavalente Total (VI)	mg Cr/L	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	-	-	<0.005		
Aceites y Grasas	mg/L	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	-	-	<0.4		
Cianuro total	mg/L	0.0027	<0.0008	<0.0008	<0.0008	<0.0008	0.0051	0.006	<0.0008	<0.0008	-	0.0382		
RESULTADO														
Potencial de Hidrógeno.	pH	7.18	8.78	8.67	7.70	8.22	8.33	7.63	7.88	8.32	-	-		
7.5														
6-9														
Metales Totales														
Arsénico Total	mg/L	0.00058	0.00068	0.00126	0.00175	0.00132	0.00375	0.00069	0.00208	<0.00010	-	0.0002		
Cadmio Total	mg/L	0.00067	0.00043	0.00041	0.00071	0.00025	0.00023	0.00037	0.00037	0.00039	-	0.00203		
Cobre Total	mg/L	0.02277	0.00461	0.00985	0.06457	0.08115	0.12373	0.13717	0.30635	0.20568	-	0.33209		
Mercurio Total	mg/L	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	-	<0.00009		
Plomo Total	mg/L	<0.0006	0.0034	0.0007	0.0007	0.0008	0.0018	<0.0006	<0.0006	<0.0006	-	<0.0006		
Zinc Total	mg/L	0.122	0.0425	0.0528	0.0941	0.2027	0.0425	0.0976	0.0552	0.0472	-	0.2589		
Metales Disueltos														
Hierro Disuelto	mg/L	<0.0013	0.0091	0.0415	0.0038	0.0078	0.1662	<0.0013	0.0204	0.0708	-	-		
Hierro Disuelto	mg/L	<0.0013	0.0091	0.0415	0.0038	0.0078	0.1662	<0.0013	0.0204	0.0708	-	-		
											2	1.6		
											2	1.6		

En los meses de octubre y noviembre no se tuvo vertimiento:

Laboratorio		SGS												DECRETO SUPREMO N°003-2010-MINAM LMP de efluentes para vertidos a cuerpos de agua			
Fecha de muestreo		2024															
		6/01	7/02	5/03	16/04	10/05	13/06	7/07	10/08	8/09	9/10	10/11	4/12				
Categoría		Agua residual doméstica															
Identificación de muestra		E-12															
Parámetro	UNIDAD	Resultados															
Sólidos Totales en Suspensión	mg STS/L	12	9	11	18	21	5	14	<3	16	18	13	20	150			
Demanda Bioquímica de Oxígeno	mg/L	<2.6	<2.6	<2.6	3.4	<2.6	<2.6	<2.6	3.7	<2.6	<2.6	<2.6	<2.6	100			
Demanda Química de Oxígeno	mg O ₂ /L	29.6	14.6	29.8	<4.5	<4.5	25.6	20.2	<4.5	46.2	28.4	18.3	32.8	200			
Aceites y Grasas	mg/L	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	20			
Análisis de Campo																	
Temperatura	°C	10.4	11.7	12.5	10.6	11.8	10.9	11.6	8.1	10.6	12.8	10.5	11.1	<35			
Potencial de Hidrógeno.	pH	6.79	7.07	6.91	7.53	6.83	8	7.2	8.28	7.42	7.1	7.12	6.7	6.5-8.5			
Análisis Microbiológicos																	
Numeración de Coliformes fecales o termotolerantes	NMP/100 mL	<1.8	<1.8	<1.8	<1.8	<1.8	<1.8	<1.8	460	790	13	130	<1.8	10000			

En el siguiente cuadro se detalla que el total de efluentes vertidos en 2024 alcanzó los 30,630,700.659 m³/año. Los efluentes tratados, descargados en diversos puntos de vertimiento, han tenido como destino principal el río San Juan, lo que ha contribuido a mejorar tanto la cantidad como la calidad de esta fuente de agua natural.

A continuación, proporcionamos el desglose del caudal de descarga de los efluentes mineros según las fuentes de agua utilizadas para la descarga:

*Caudal autorizado anual por el ANA

Punto de vertimiento	Volumen autorizado de descarga/ Año	Fuentes de agua (cuerpo receptor)	Descripción de la calidad del agua	Uso
E-9	23,402,187.879	Río San Juan	Descarga de agua turbinada, que proviene de la Central Hidroeléctrica Jupayragra. Se ubica dentro de los estándares de calidad de ambiental (ECA) de aguas aptas para el consumo humano Río San Juan Río Andacancha	Bebida de animales. Consumo humano de la comunidad campesina de Huarauca. Oficinas de Huarauca.
E-12	7,233.78	Río San Juan	Descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas de las oficinas de Huarauca. Se asegura de manera eficaz la reducción del DBO (demanda bioquímica de oxígeno), TSS (total de sólidos en suspensión) y demás parámetros presentes en el agua residual	Bebida de animales
E-OF/LS	7,221,279.000	Río Andacancha	Descarga de la planta de tratamiento de aguas industriales, proveniente de las operaciones de mina y planta concentradora. Se asegura de manera eficaz la reducción de las concentraciones de metales cumpliendo los LMP para efluente minero metalúrgicos.	Bebida de animales
Volumen total de vertimientos autorizados		30,630,700.659		

Manejo de aguas de escorrentía

El manejo eficiente de las aguas de escorrentía de la operación incluye la gestión y mantenimiento de la infraestructura hidráulica aprobada en los instrumentos de gestión ambiental. Esta infraestructura (canales de coronación y pozas), tanto como la de los depósitos de relave de Huachacaja y Huarauca, así como la planta concentradora o el depósito de desmonte, tienen como principal función, captar y dirigir el agua de lluvia hacia pozas de

acopio, asegurando la protección de su calidad natural para ser derivadas hacia los cuerpos naturales como el río Andacancha y el río San Juan.

El agua proveniente de la relavera Huachacaca se recircula en un 85% lo que reduce la necesidad de utilizar agua fresca de fuentes naturales y disminuye el volumen de aguas que deben ser tratadas antes de su vertimiento.

6.6 Gestión de residuos

Gestionamos nuestros residuos de manera responsable, sin afectar el medio ambiente ni la salud pública, cumpliendo con el marco legal y nuestra política ambiental. Nos enfocamos en reducir la generación de residuos a lo largo de toda la cadena de valor, implementando métodos de recolección, separación, valorización y aprovechamiento.

Para cada fase, hemos desarrollado campañas de sensibilización y promoción del uso adecuado de la segregación de residuos. Las prácticas de reciclaje y separación de desechos son parte integral a su vez de la cultura ambiental en nuestra operación.

El Plan de Manejo de Residuos Sólidos de 2024 ha tenido como objetivo reforzar las prácticas de clasificación de residuos generados, así como su segregación, reutilización, reciclaje y una disposición final responsable.

El transporte y disposición de los residuos sólidos peligrosos se realizan en el relleno sanitario de seguridad (Petramás, ubicado en Lima), autorizado por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), utilizando unidades de transporte aprobadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los desechos no peligrosos, que no pueden ser reutilizados o reciclados, son transportados al mismo relleno sanitario para su tratamiento y disposición final.

A continuación, se presenta la cantidad de residuos sólidos según su tipo para el año 2024:

Clase de residuos	Total (Tn)
Orgánicos	207.35
Madera	210.53
Plásticos	1.86
Papel y Cartón	28.46
Metálicos	2,159.47
Vidrios	0.00
Generales	34.38
Peligrosos no reaprovechables	487.84
Peligrosos hospitalarios	0.99
RAEE	2.19
Peligrosos inflamable	0.00
Peligrosos reaprovechables	6.00
Aceites residuales industriales	93.21
Material estéril Superficie (TM)	38,004.88
Material estéril Subterránea (M ³)	251,574.47

La generación per cápita de residuos sólidos del 2024 fue de 0.277 kg/per/día, como consecuencia de la evacuación y venta de chatarra y otros residuos de gran tamaño que se tenían almacenados en mina.

Indicador	Unidad	Total
Total de Residuos	Kg/año	3,714,530.0
	Kg/mes	309,544.17
	Kg/día	10,318.14
Número de Personal	per	37,307
Generación per cápita de residuos sólidos	Kg/per-día	0.277



Eficiencia Operativa

- 
- 7.1** Explotación a tajo abierto: Tajo Norte
 - 7.2** Explotación subterránea: Marcapunta Norte
 - 7.3** Servicios, energía y planta
 - 7.4** Proyectos
 - 7.5** Aguas y Relaves

Nuestra gestión operativa se centra en las actividades realizadas en las dos minas: Tajo Norte y Marcapunta.

7.1 Explotación a tajo abierto: Tajo Norte

Para el primer trimestre año 2024, el Tajo Norte concluyó el tratamiento de mineral extraído el año anterior.

- El mineral de cobre y zinc procesado fue 294,037 toneladas.
- Se produjeron más finos de cobre y menos finos de zinc debido a que el mineral tuvo un mejor comportamiento metalúrgico como concentrado de cobre.
- La %Rec. Zn y %Rec. Cu se vieron afectadas por la presencia excesiva de arcillas (15%) de illita y caolinita, así como mineral oxidado por encontrarse en la fase transicional.

7.2 Explotación subterránea: Marcapunta Norte

- En cuanto a Marcapunta, desde 2010 la explotación subterránea del yacimiento Marcapunta Norte (mantos de cobre arsenical) se ha realizado utilizando el método de sub level stoping, dejando pilares continuos para asegurar la estabilidad del techo de los tajos explotados. Este enfoque permite una producción mecanizada a gran escala y a costos reducidos.
- Como parte de las exploraciones se ha tenido 08 equipos de perforación diamantina: 02 en el tajo Colquijirca, realizando una perforación de 10,304 m (correspondiente a exploración), y 06 en la Mina Marcapunta, realizando una perforación de 54,719 m (21,929 m para exploración y 32,800 m para confirmación y recategorización) en las zonas: centro, sur oeste 2 y sur este, obteniendo resultados positivos.
- En el primer trimestre de 2024, se completó la conexión de la RP538S con la Rampa Esperanza 2, generando una segunda conexión entre los sureste y suroeste. Esto permitió separar las líneas de tránsito de ingreso y salida de volquetes en las zonas sur oeste y sur este.
- A mediados del 2do Trim se vio afectado el tránsito de mineral desde la mina Marcapunta hacia la cancha del sur debido a temas sociales, lo cual no afectó la extracción minera, que fue direccionada a la cancha del norte sin repercutir en el balance anual.
- **Principales mejoras para el sistema de ventilación ejecutadas en el año 2024**, podemos resaltar las siguientes:
- Dentro de la infraestructura de ventilación, se han ejecutado 06 chimeneas RB's (522m) ubicados: en las zonas Sur oeste (03 de ingreso de aire), en la zona suroeste2 (01 de ingreso de aire) y zona sur este (02 de extracción de aire viciado en remplazo del Rb21).
- Se han adquirido 14 ventiladores de 60 kcfm (como parte de las mejoras en la cobertura en los frentes) para la ventilación secundaria y auxiliar cubriendo la Zona Sureste y Suroeste.
- Para la optimización del tiempo de ventilación post voladura se han implementado mangas reforzadas, alcanzando una mejora del 60%.

- Con la ejecución de estos proyectos se logró una cobertura global de la mina del 120%.
- Con la finalidad de reducir los tiempos de traslado del personal se construyó un comedor en el Nv 4072 y para mantener una mejor cobertura de aire en la nueva infraestructura se ejecutaron 02 chimeneas RB como parte de la mejora del circuito de ventilación.

A su vez, con la finalidad de prolongar la vida útil de la presa Huachuacaja, a inicios del año 2024 comenzó la operación de la planta de Relleno Hidráulico.

Para el ingreso del material se efectuó un Ramp Up que empezó en 900 m³/mes hasta alcanzar 41,327 m³/mes, logrando llenar 325,337 m³ de RH a fines de año.

De la misma manera, de acuerdo con el plan estratégico, se concluyó el montaje y puesta en operación de la planta de RHC (Relleno Hidráulico Cementado), cuyo objetivo es llenar tajos primarios que ya han sido explotados y pasar a un minado secundario de tal forma recuperar pilares que cubran su costo de minado. Como parte del proceso de pruebas a fin de año se logró llenar 31,107 m³.

Sistema de gestión de flota:

- En cuanto a la gestión de flota, se continua con el monitoreo de la flota Scoop's de limpieza de SLS y Volquetes, así como con la flota de equipos de perforación y auxiliares, habiéndose alcanzado las 6.7 horas efectivas de trabajo durante la guardia.

La extracción continuó realizándose hacia las canchas norte y sur. Hacia la cancha sur, el promedio de extracción fue de 6,671TMS/día, con mineral que se dirige directamente a la zona industrial de la Planta 01. Mientras tanto, hacia la cancha norte, la extracción promedio alcanzó las 4,932 TMS/día, con destino a la chancadora trio móvil.

Principales hitos:

- Aumento en la utilización y eficiencia de los equipos de producción en la mina, gracias a una mayor visibilidad y la reducción de tiempos muertos, lo que contribuye a la disminución de costos.
- Toma de decisiones en tiempo real.
- En el balance anual el incremento del nivel de extracción pasó de 10.85 ktspd (programa anual) a 11.60 ktspd (ejecutado), utilizando la misma flota.
- Mejora en la confiabilidad, reportes automáticos y análisis de datos.

Producción Total del 2024

Descripción	Unidad	MarcaPunta	Tajo Norte - Cu	Tajo Norte - Zn	Mineral Tratado Total
Mineral de cabeza tartado	TMS	4,111,108	209,668	84,369	4,405,145
Leyes de cabeza	Ag. (Oz. /TMS)	0.78	3.47	3.15	
	Au (Gr./TMS)	0.65			
	Cu %	1.51	2.52		
	Pb. %				
	Mn				
	Zn %			4.95	
Concentrado de plomo - plata	TMS				-
Concentrado de cobre	TMS	231,701.82	15,587.82		247,289.64
Concentrado de zinc	TMS			4,796.13	4,796.13
Molibdeno metálico	TMS				-
Cobre lixiviado	Oz				
Onzas de plata	Oz	1,652,220	379,333	91,190	2,122,742
Onzas de oro	TM	23,482	164		23,646
Cobre metálico	TM	53,518	3,006	-	56,525
Plomo metálico	TM			-	-
Zinc metálico	%			1,985	1,985
Recuperación Ag	%	51.68	52.19	34.30	
Recuperación Cu	%	27.15			
Recuperación Pb	%	85.99	56.79		
Recuperación Zn	%			47.52	

El siguiente gráfico corresponde al ritmo promedio de tratamiento en las dos plantas concentradoras, expresado en toneladas por día.

Evaluación del ratio de tratamiento - El Brocal



7.3 Servicios, energía y planta

En el año 2024 se logró complementar la seguridad eléctrica en el sistema eléctrico de alta tensión con la implementación de 24 celdas de protección en 4.16 kV y 10.5 kV, mejorando así la confiabilidad y continuidad de las labores en las operaciones mina subterránea. Asimismo, se implementaron protecciones de falla a tierra en 10.5 kV, instalando NGR y Zig-Zag en las subestaciones principales de superficie.

El consumo total de energía de la unidad llegó a 259.3 millones de kWh, distribuyéndose en 248.2 millones de kWh de energía comprada a Huanza y Celepsa, 11.1 millones de kWh de energía autogenerada. El ratio de eficiencia energética promedio alcanzó 58.85 kWh/TMS, lo que representa un incremento del 17% respecto a 2023 (50.44 kWh/TMS).

Se destacan a su vez los siguientes trabajos relevantes en el área:

Seguridad del sistema eléctrico

- Se pusieron en funcionamiento con éxito 24 celdas de alta tensión en 4.16 y 10.5 kV para mejorar las protecciones eléctricas del sistema de mina subterránea.
- En superficie se implementaron en total 04 resistencias de neutro a tierra y transformadores ZigZag en las subestaciones eléctricas 10.5 kV, para identificación de fallas a tierra.

- Se reemplazaron 06 relés de protección ABB REF 543 por los relés ABB REF 601 en los circuitos de 10.5 kV en la SE Planta 02, debido a que los primeros estaban descontinuados y permitían una mejor configuración y ajustes.

- Se amplió la cobertura de protección contra tormentas eléctricas en las oficinas de mantenimiento general, así como la estandarización de 19 refugios para tormentas eléctricas, instalando los puntales franklin para asegurar la correcta descarga atmosférica a tierra.

- Se implementó un sistema de detección contraincendios centralizado en 3 subestaciones críticas y 8 salas eléctricas.

Desarrollo de proyectos de mejora y optimización.

Reforzamiento Sistema Eléctrico Mina Subterránea:

- Se incrementa de 10 MVA a 12 MVA de capacidad de potencia eléctrica para las operaciones mediante una nueva Subestación Eléctrica con capacidad 2 MVA, el cual viene conectado mediante una nueva troncal de energía en 10.5 kV ubicado en el Nv. 4100 a fin de asegurar la operación, avance y exploración de la zona Sur Oeste 2 de la mina.

Proyecto de automatización de bombas y ventiladores:

- Se continúan los proyectos de automatización integrando al sistema actual 02 Pozas de Bombeo (Poza 390 N y Poza 3960), similar con los 02 Ventiladores Principales de los Rb09 y Rb10.
- Se ha implementado el monitoreo on-line del estado de operación de 14 ventiladores secundarios, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento en los horarios de disparo.

Proyecto de monitoreo on-line de motores críticos Planta Concentradora:

- Se implementaron sensores inalámbricos en motores críticos de Planta Concentradora con la finalidad de poder realizar seguimiento y gestión de estos activos para garantizar su correcto funcionamiento.

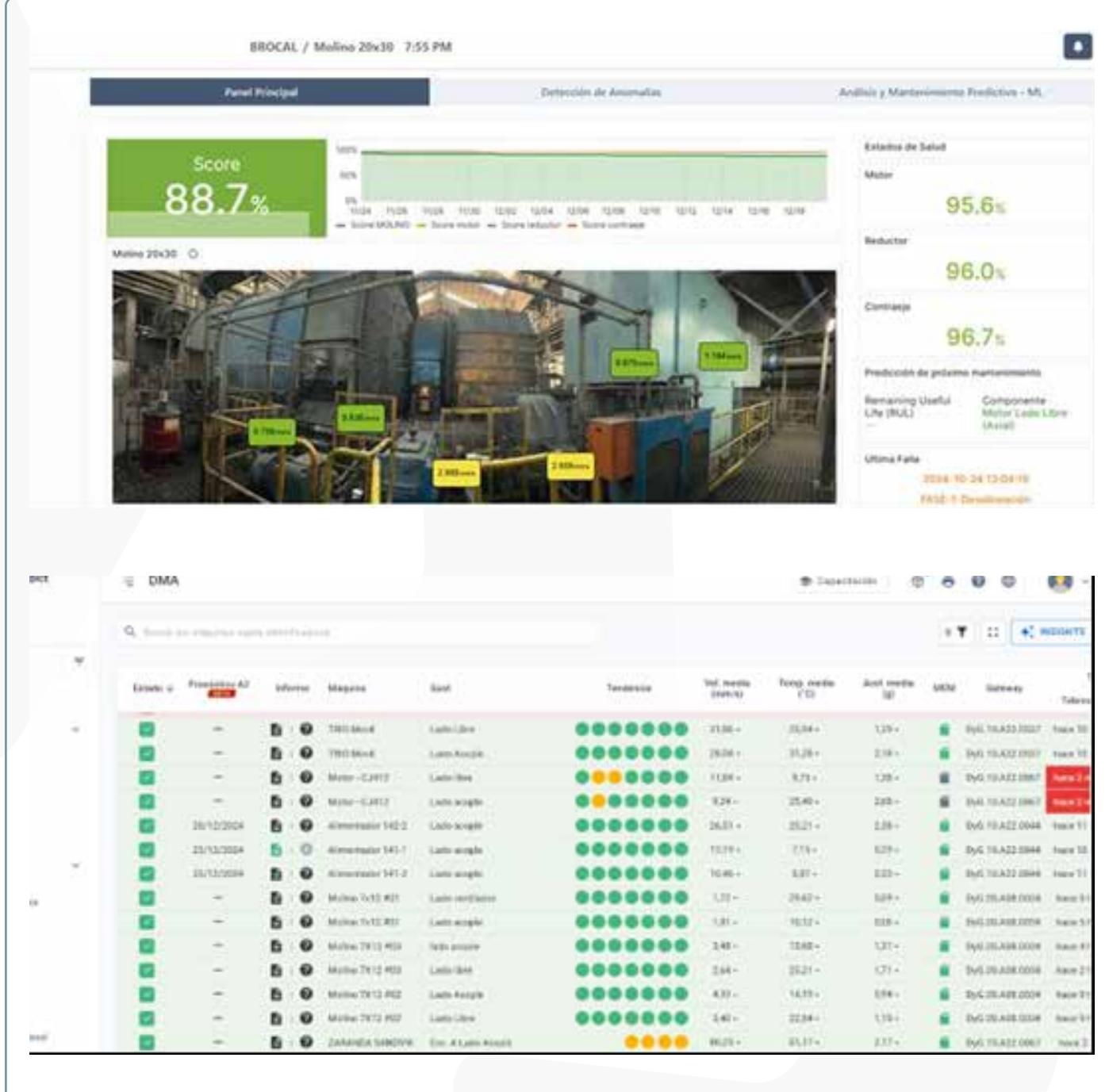
Imagen N°1:
SSEE 2MVA 10.5/4.16 kV Poza 02 Mina UG



Imagen N°2:
Monitoreo de 14 ventiladores secundarios de la mina UG



Imagen N°3:
Monitoreo on-line de parámetros en motores eléctricos



Gestión de la energía en planta

Se han incorporado a la red de comunicación 45 medidores, logrando contar con 110 medidores de un total de 120. El objetivo principal de esta integración es contar con el historial en línea de los consumos de energía, lo que permitirá realizar un análisis detallado de los datos y establecer indicadores y ratios de eficiencia de los equipos y procesos clave. Este proceso, con el soporte del área de analítica de datos, permitirá que se realicen mejores proyecciones de energía en base a diversos escenarios de protección en la Unidad.

Gestión de Mantenimiento

En el 2024 realizamos trabajos importantes para mejorar la disponibilidad y confiabilidad de los equipos en las plantas concentradoras:

- Reducción del inventario de mantenimiento de \$30.2MM a \$25.5MM, a través de un plan de consumo de materiales irregulares y estratégicos, mediante un control de costos de mantenimiento y el seguimiento de llegada de materiales.
- Implementación de un comité de costos de mantenimiento (Gesmant) semanal, para regular los gastos de mantenimiento en base al presupuesto disponible.
- Instalación de sensores inalámbricos en la planta de relleno hidráulico, para un mejor seguimiento operativo de los equipos.
- Modificación de los circuitos de flotación de la Planta 1 y de la Planta 2, para aumentar el porcentaje de recuperación en cada una de 86% a 90%.

- Implementación de un área de análisis de datos, para automatizar los controles de mantenimiento y una toma de decisiones más asertiva.
- Implementación de un área del taller central para optimizar el proceso de servicio de reparaciones y calibraciones.
- Generación de un ahorro de \$913k a través de la atención oportuna bajo las recomendaciones del análisis predictivo.
- A su vez, se alcanzaron las siguientes disponibilidades

Las actividades más relevantes se detallan a continuación:

A su vez, se alcanzaron las siguientes disponibilidades mecánicas anuales:

- Planta Concentradora 1:** 97.17%
- Planta Concentradora 2:** 95.5%
- Chancado Cu 1:** 82.94%
- Chancado Cu 2:** 82.50%



Las actividades más relevantes se detallan a continuación:

Chancado Cu 01:

- › Implementación de parrillas modulares reduciendo la abertura de 24" a 18".
- › Cambio de tolva de gruesos con diseño mejorado y liners modulares.
- › Cambio de decks de la zaranda Simplicity.

Planta 01:

- › Overhaul del molino 7'x12' #01.
- › Reparación de molino 5'x10' e instalación de sistema de engrase automático de piñón-catalina.
- › Cambio de 5 árboles de agitación Celdas RCS50.
- › Implementación de sistema de bombeo 19 A/B, 14 A/B y 10 A/B.
- › Reparación mayor de zaranda de alta frecuencia Derrick #5.
- › Reparación mayor de soplador Spencer 3500CFM.

Chancado Cu 02:

- › Cambio de 2 juegos de rodillos y reductor de la chancadora HPGR (KHD).
- › Injerto de banda de 300m faja overland 2B.
- › Habilitación de planta semimóvil Norber C106 para operación en Stand-By.
- › Instalación de sensores de vibración en chancadoras Trio Móvil, HPGR, HP6 y Alimentadores 141 y 142.
- › Cambio de diseño de los liners laterales de las tinas de arrastre de las fajas transportadoras.
- › Implementación de By-Pass de faja C1 a C2, para optimizar el circuito de operación.

Planta 02:

- › Mantenimiento mayor del molino 20'x30'.
- › Cambio de reductor en faja transportadora C4
- › Cambio de diseño de perfiles de lifters en revestimientos del Molino 20x30, incrementando el tiempo de vida en 40%.
- › Cambio de bomba de Tren 3 de una GIW por un modelo Warman.
- › Cambio de 8 árboles de agitación con diseño mejorado en el soporte de rotor de las Celdas RCS70.
- › Cambio de diseño de hojas de raspadores con pastillas de tungsteno para incrementar el tiempo de vida en un 70%.
- › Reparación mayor de zaranda de alta frecuencia Derrick #9.
- › Reparación mayor de soplador Spencer 15000CFM.
- › Mantenimiento mayor de acondicionador 24"x24".
- › Reemplazo de tuberías revestidas de caucho en las líneas de bombeo tren N° 5 y N° 6 de relave final.
- › Reemplazo de unidad hidráulica del filtro prensa N° 3.

7.3 Proyectos

Durante el año 2024, se culminaron proyectos orientados a incrementar la sostenibilidad, estabilidad, seguridad y eficiencia de la operación. Los más relevantes fueron:

Se implementó la nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD) en Marca Punta Sur, las cuales fueron culminadas al 30 de diciembre del 2024. El proyecto consistió en la construcción de una PTARD con una capacidad de 58 m³ / día, y la implementación de equipo de ultrafiltración de 20 gpm.

Se logró la implementación del Sistema de agua PTAP y PTARD de Huarauca (PIA), la cual fue culminada el 31 de agosto del 2024. La PTAP permitirá procesar y entregar a la red de oficinas y de planta agua potable con un volumen máximo de 116 m³/día. Respecto a la PTARD, la capacidad máxima de tratamiento de aguas residuales domésticas es de 58 m³ / días.

Se implementaron 02 módulos de ultrafiltración en PTAPs de Graña y Colquijirca y una conexión de tubería de desagüe Graña - PTARD Colquijirca, los cuales fueron culminados el 31 de diciembre 2024.

Se realizó la mejora del canal de contingencia ubicado en la zona oeste. Se mejoró y construyó infraestructura que permitirá la contención de las tuberías de relave instaladas en la zona oeste. Se culminó el 15 de noviembre del 2024.



7.5 Aguas y Relaves

El objetivo del manejo de agua del Depósito de Relaves Huachucaya es el de asegurar la cantidad de agua necesaria para el desarrollo continuo de las operaciones sin exceder una cantidad que pueda poner en riesgo la integridad del Depósito de Relaves Huachucaya. La filosofía del manejo de agua consiste en maximizar el reúso del agua de proceso desde el depósito de relaves con el fin de reducir el uso de agua fresca proveniente de fuentes naturales. Asimismo, se requiere controlar el nivel mínimo de agua que asegure el suministro de agua para la Planta Concentradora.

Actividades más relevantes:

Planta de tratamiento de agua residual industrial - PTARI
Las operaciones en SMEB tienen un balance positivo de agua, por ello se deben tratar y verter los excesos de agua. La PTARI tiene una capacidad instalada de 800L/s y una autorización de vertimiento de 710L/s, diseñada para cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles en efluentes mineros metalúrgicos indicado en el D.S. 010-2010-MINAM.

Durante el año 2024, se trataron y vertieron al Río Andacancha más de 11 millones de metros cúbicos de agua tratada dentro de los LMP, cumpliendo con nuestra Política ambiental respecto a la Gestión sostenible del agua.

Recirculación y reúso de agua.

Dentro de nuestro objetivo ambiental de maximizar el uso responsable del agua, SMEB cuenta con sistemas de recirculación y reúso de este elemento.

Durante el año 2024 recirculamos alrededor del 85% del consumo de agua en nuestras operaciones mediante el uso del agua del depósito de relaves Huachucaya y del espesador de relevés.

Las Plantas de tratamiento de agua residual doméstica cuentan con sistemas de reúso del agua tratada, que nos permiten, a través de la operación de cisternas, el riego de vías para mitigar la generación del polvo en temporada seca.



Gestión de los Relaves

Los depósitos de relaves antiguos de Huaraucaca son R1, R2, R4, R6 y R7. Los depósitos de relaves R3 y R5 están actualmente cubiertos por el depósito de relaves R7. A diciembre de 2021, los depósitos de relaves R1 y R2 se encuentran en etapa de cierre. El R4 estuvo en proceso de reaprovechamiento, y los depósitos de relaves R6 y R7 están inoperativos.

Los estudios actualizados de estabilidad física de los DR Huachuacaja y Huaraucaca presentan factores de seguridad estático, pseudo estático y post sismo por encima de lo recomendado. Además, cuentan con instrumentación de monitoreo geotécnico en línea y satelital.

Se cuenta a su vez con el soporte técnico de un Ingeniero de registro EoR, quien realiza visitas continuas a la unidad y verifica que los controles y monitoreos se cumplan según las autorizaciones de construcción y funcionamiento aprobadas por la DGM.

De la misma manera, durante el año 2024 actualizamos los documentos normados en el D.S. 034-2023-EM, referido a la implementación de un Plan de Gestión de relaves.

Planta de Relleno hidráulico cementado

La mina Marcapunta ha acumulado un importante volumen de vacíos y de toneladas de mineral no recuperados por servir de autosostiene a las excavaciones dejadas por los tajos explotados (parcialmente llenados o totalmente vacíos).

El relave generado por el tratamiento del mineral en las plantas 1 y 2 de la UM Colquijirca, luego de su espesamiento, es dispuesto en el depósito de relave Huachuacaja.

La UM Colquijirca presenta como oportunidad de corto plazo la recuperación de pilares de la mina Marcapunta. Para lograr lo anterior se construyó la Planta de Relleno Hidráulico (PRH), que contempla el uso del relave para el relleno de vacíos en la

mina Marcapunta, equivalente a 1.5 millones de m³/año. De ello, 800 mil m³ serán relaves clasificados y 800 mil m³ serán relaves sin clasificar.

En febrero del 2024 entra en operación la Planta de relleno hidráulico y en diciembre la Planta de relleno hidráulico cementado, con capacidad instalada de 800,000m³ por año, operada con personal propio de SMEB.

Así, durante el año 2024 se dispuso 704,665 toneladas y 21,890 toneladas de relleno hidráulico y cementado respectivamente, lo cual nos ha permitido dejar de disponer en el depósito de relaves Huachuacaja alrededor del 20% de los relaves producidos en la Planta concentradora, cuyo objetivo al 2025 es incrementarlo al 30%.



Gestión Social



Gestión Social

En El Brocal buscamos que el crecimiento de nuestra empresa esté alineado con el desarrollo de las comunidades de nuestro entorno, generando valor compartido a través de programas y apoyos sociales en áreas clave como salud, educación,

capacitación, saneamiento ambiental, atención sanitaria y promoción del desarrollo laboral.

Nuestra manera de relacionarnos con las comunidades se basa en los siguientes principios:

▷ **Dialogos abiertos:**

Con todos los miembros de la comunidad, sin ningún tipo de discriminación.

▷ **Transparencia:**

Proporcionando información objetiva y oportuna sobre nuestras actividades productivas y administrativas.

▷ **Respeto:**

Fortaleciendo nuestra relación con todos los miembros de la comunidad, respetando sus costumbres, festividades, hábitos, creencias religiosas y espirituales

▷ **Solidaridad:**

Apoyando en la satisfacción de sus principales necesidades para mejorar su calidad de vida.

En 2024, nuestra inversión social ascendió a **3,811,462 millones de soles**, distribuidos en los siguientes aspectos:



Programas Sociales:

Enfocados en temas productivos, educación, reconversión laboral, capacitaciones, salud y medio ambiente.



Infraestructura social:

Incluye infraestructura de saneamiento y vial; y otros apoyos a la comunidad.

Nuestros programas sociales

Programas	Total de inversión social
Capacitación Productiva para madres de la zona de influencia Los talleres de capacitación en Tejidos a crochet - Amigurumis se desarrollaron del 17 al 20 de marzo del 2024 en las comunidades campesinas de: Vicco y CP de Shelby, beneficiando a 200 mujeres de las comunidades al área de influencia a Sociedad Minera El Brocal S.A.A. En total se capacitaron a 200 madres de familia.	S/ 30,101.50
Programa de microempresas comunales Taller de elaboración de jabones artesanales – nivel intermedio (HACIENDO, APRENDIENDO). Se llevó a cabo en las comunidades de CP. Colquijirca, CC. Santa Rosa de Colquijirca, CC. Smelter y CC. Huaraucaca, con la participación de 261 personas. Durante el evento, los asistentes recibieron un kit con materiales e insumos necesarios para la elaboración de jabones artesanales (incluye 04 moldes de jabón) y participaron en un taller práctico donde aprendieron a elaborar diversos tipos de jabones artesanales: aromático, terapéutico, exfoliante y decorativo, con el objetivo de impulsar los emprendimientos locales.	S/ 42,352.20
Programa Transformando nuestras materias primas en recursos TEJIENDO Y FLORECIENDO. A través de este programa, promovimos el desarrollo de habilidades y conocimientos en la población del Centro Poblado de Colquijirca, la Comunidad Santa Rosa de Colquijirca, la Comunidad Campesina Villa de Pasco, la Comunidad Campesina de Huaraucaca y la Comunidad Campesina de Smelter. El objetivo fue retomar, reforzar, promover y desarrollar la producción del tejido en crochet y sus diseños, fortaleciendo las habilidades textiles personalizadas de los participantes, basados en los requerimientos de calidad. Se llevaron a cabo cinco talleres con la participación de 331 asistentes. A cada participante se le proporcionó un kit con los materiales necesarios para la elaboración de los productos finales.	S/ 36,657.00
Campaña de Dosificación Antiparasitaria - Sanitaria En las comunidades de Vicco, Villa de Pasco y Sacra Familia – Poblaciones dispersas (Jupayragra Hcca, Dique Sacra Familia, Pampacancha Sacra Familia, Pampacancha Vicco, Jupayragra Sacra Familia), se realizaron los trabajos el 13, 14 y 18 de julio con los beneficiarios de las poblaciones dispersas, llegando a desparasitar a 2,234 animales. Para el caso de las granjas comunales, se trabajó del 20 al 26 de julio, logrando desparasitar un total de 8,476 animales. Se llegaron a cumplir las metas planificadas, como los talleres de capacitación y la campaña de dosificación antiparasitaria integral en las poblaciones dispersas aledañas a Sociedad Minera El Brocal, lo cual nos permitió desparasitar y vitaminar una población de 10,710 animales. La desparasitación de ovinos, alpacas y canes se llevó a cabo con la colaboración de los beneficiarios, quienes fueron organizados por sectores.	S/ 87,750.00

Programas
Total de inversión social
Programa de microempresas comunales

Proyecto de fortalecimiento de capacidades de emprendimiento en bisutería fina. Se apoyaron a 397 pobladores en las comunidades de Santa Rosa, Smelter, Huarauaca, Villa de Pasco, Vicco y Colquijirca, a través de talleres de capacitación en bisutería fina (pulseras y aretes), con el fin de promover el desarrollo socioeconómico de la región y contribuir a la generación de ingresos para las familias beneficiarias.

S/ 69,913.91

Los talleres se desarrollaron en seis días, con la entrega de kits de materiales de alta calidad para cada participante, incluyendo piedras de mostacilla, dijes, argollas, elásticos, alambre, alicates, alfileres y tiras de pepitas de murano.

Programa de Orientación Vocacional

El programa de orientación vocacional contó con la participación de 149 estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de las comunidades de Vicco, Santa Rosa, Sacra Familia, Huarauaca, Villa de Pasco y el Centro Poblado de Colquijirca.

S/ 33,297.00

El objetivo fue guiar a los estudiantes en el descubrimiento de sus aptitudes, valores y habilidades, para que pudieran tomar decisiones informadas sobre sus futuros perfiles ocupacionales, considerando su personalidad, situación económica y oportunidades del entorno social en el que viven.

Capacitación a estudiantes de la zona de influencia

El Programa “Fortaleciendo Capacidades en Nuestras Comunidades” renovó sus contenidos para mejorar las habilidades de los estudiantes en temas como autoestima, liderazgo y oratoria, violencia familiar, educación sexual y preservación y conservación del medio ambiente.

S/ 50,080.75

Estos talleres estuvieron dirigidos a los alumnos de quinto y sexto grado de primaria, así como a padres de familia y docentes de las comunidades de Huarauaca, Villa de Pasco, Santa Rosa de Colquijirca y Colquijirca. Se alcanzó a 225 participantes, con una tasa de participación del 85% de la comunidad educativa focalizada en el programa.

Talleres De Habilidades Blandas

Los días 18 y 19 de septiembre se llevaron a cabo talleres dirigidos a alumnos de quinto y sexto grado, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en el desarrollo bio-psico-social, específicamente en el conocimiento y manejo de habilidades blandas.

Estos talleres se realizaron en las comunidades de Huarauaca, Villa de Pasco, Santa Rosa de Colquijirca y Colquijirca, con la participación de 154 estudiantes. El 89% de los asistentes participó en los talleres presenciales.

Programas
Total de inversión social
Capacitación para autoridades de la zona de influencia

Se realizaron talleres sobre gestión y planes comunales dirigidos a las autoridades de las comunidades de Huarauaca, Vicco, Santa Rosa y el C.P. Colquijirca. Como resultado, se certificaron a 82 autoridades y se desarrollaron 4 planes comunales con el objetivo de mejorar la gestión administrativa y optimizar la inversión de recursos en sus comunidades. Además, se fortalecieron las capacidades de los líderes locales y municipales de las Comunidades de Huarauaca, Villa de Pasco, Santa Rosa de Colquijirca y el Centro Poblado para afrontar retos, postular a diversos programas del Estado, potenciar su gestión territorial y relacionamiento con el Estado, así como garantizar la correcta elaboración de su Plan de Desarrollo Sostenible para el periodo 2025 - 2026.

S/ 56,540.000
Campañas Médicas

Se llevaron a cabo campañas médicas en once localidades: CC. Lancary, CC. Racracancha, CC. Ucrucancha, CC. Huarauaca, C.C. Smelter, C.C. Santa Rosa de Colquijirca, C.P. Colquijirca, C.C. Villa de Pasco, C.C. Cochamarca, C.C. Vicco y C.P. Shellby.

S/ 417,641.74

Se brindaron más de 5,455 atenciones en servicios de medicina general, odontología, pediatría, rehabilitación y ginecología, siguiendo los protocolos sanitarios establecidos por el gobierno debido al estado de emergencia. Además, se entregaron medicamentos gratuitos y se ofrecieron capacitaciones sobre hidatidosis, planificación familiar, VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual, lactancia materna, salud mental, tuberculosis y desnutrición.

Programa de monitoreo hídrico

Se realizó un monitoreo trimestral de las fuentes y reservorios de agua destinados al consumo humano, beneficiando a 6,755 usuarios en las comunidades de Huarauaca, Villa de Pasco, Smelter y el C.P. de Colquijirca, ubicadas en los distritos de Tinyahuarco y Vicco.

S/ 35,720.00
Programa de monitoreo de deserción escolar

Se realizó un trabajo conjunto con los directores de los colegios para identificar el nivel de deserción escolar en las comunidades de CC. Santa Rosa de Colquijirca, Villa de Pasco, Huarauaca y el C.P. Colquijirca. La población monitoreada incluyó a 761 estudiantes.

S/ 15,659.55
Programa de Expo Feria artesanal, agropecuaria, cultural y folclórica

Se realizó la expoferia artesanal agropecuaria cultural folclórica en el CP de Colquijirca los días 06, 07 y 08 de diciembre. Se instalaron 30 stands de forma gratuita, con la participación de 31 expositores artesanales, agropecuarios y productores de carnes y lácteos.

S/ 66,328.500

Se invitó a participar a las comunidades de las zonas aledañas, contando con la presencia del Centro Poblado de Colquijirca, CC Cochamarca, CC Villa de Pasco, CC Smelter, CC Ucrucancha y representantes de la región de Pasco y Huánuco.

Se desarrollaron diversas actividades con la participación de los visitantes, incluyendo niños y adultos mayores. Durante los tres días del evento, asistieron aproximadamente 200 personas, entre ellas trabajadores de la unidad minera, quienes adquirieron los productos ofrecidos por los feriantes.

Infraestructura Social

Programas

Total de inversión social

Se apoyó con la limpieza del canal fluvial del CP de Colquijirca en el mes de febrero. **S/ 23,197.82**

Se apoyó con la reparación de 4 viviendas en el C.P de Colquijirca durante el año. **S/ 1,637,230.37**

Otros Apoyos

Programas

Total de inversión social

El proporcionó el transporte escolar escolares desde Cinco Manantiales, El Tambo (Huaraucaca) a Cerro de Pasco y viceversa **S/ 305,625**

Se colaboró con el transporte de estudiantes de la comunidad de Huaraucaca a instituciones educativas en C.P Colquijirca y viceversa. **S/ 173,250.00**

Se ofreció el transporte de comuneros y madres de la CC. Smelter a centros de abastecimiento. **S/ 223,366.91**

Se facilitó el transporte de los estudiantes del Centro Poblado de Colquijirca, llevándolos a Cerro de Pasco y viceversa. **S/ 298,328.06**

Se gestionó el alquiler de espacio para el Programa Integral de Educación Temprana (PIET) a la CC. Smelter. **S/ 16,188**

El proporcionó el transporte de comuneros del Barrio Cinco Manantiales al Barrio El Tambo en la CC. Huaraucaca. **S/ 192,233.25**



Empleo Local

Comprometidos con el empleo justo y digno, promovemos el acceso a oportunidades laborales para la población local, que constituye el 55% de la mano de obra directa e indirecta de la Sociedad Minera El Brocal.

Asimismo, en el año 2024, las empresas comunales y regionales facturaron a nuestra compañía alrededor del 40% de los pagos por servicios de la Unidad.



Resultados Financieros



Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables NIIF.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (en adelante NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra

auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto clave de auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto se aborda en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre este asunto. Con base en lo anterior, más adelante, se detalla la manera en la que este asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluso en relación con este asunto. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar el asunto que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Análisis de indicios deterioro de activos de larga duración de la unidad minera Colquijirca

Asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2024, el valor neto en libros de las propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo de la Compañía ascendía a US\$456,372,000. Las revelaciones relacionadas se incluyen en la Nota 2.3(k) y en la Nota 9 de los estados financieros. La Compañía revisa y evalúa sus propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo al menos una vez al año, o cuando eventos o cambios en las circunstancias indiquen que los valores en libros relacionados pueden no ser recuperables a nivel de Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Cuando la Compañía determina la existencia de indicadores significativos de deterioro, la Gerencia realiza una evaluación para determinar si existe deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su monto recuperable, siendo el monto recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Por otro lado, una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte solo si ha habido un cambio en los supuestos utilizados para determinar el monto recuperable del activo o de la UGE desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Como resultado de la evaluación de indicios de deterioro de propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo, la Gerencia de la Compañía consideró que no existían indicios de deterioro.

Análisis de indicios deterioro de activos de larga duración de la unidad minera Colquijirca
Cómo abordamos el asunto en nuestra auditoría

La auditoría de las pruebas del análisis de indicios de deterioro de las propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo de la Compañía fue compleja y requirió un considerable juicio debido a la importancia del análisis necesario para determinar la existencia de indicios de deterioro de los activos de larga duración y el análisis de cada uno de los supuestos. La Compañía involucra consultores independientes para

validar la cantidad estimada de reservas minerales recuperables, las cuales fueron determinadas por personas calificadas de la Gerencia y que se utilizaron como parte de los análisis de indicios de deterioro.

Debido a los factores mencionados anteriormente, la evaluación de la existencia de indicios de deterioro de los activos de larga duración en la unidad minera Colquijirca se considera un asunto clave de auditoría.

Obtuvimos un entendimiento sobre el proceso de la Compañía para identificar y evaluar los posibles indicadores de deterioro, así como de la revisión de la Gerencia de los supuestos importantes descritos anteriormente.

Evaluamos el análisis de indicadores internos y externos preparado por la Compañía.

Involucramos a nuestros especialistas en valuación para que nos asistieran a comparar los supuestos de precios de metales. Asimismo, comparamos la información de tasas de financiamiento considerados en el análisis de indicios de deterioro de la UGE con las tasas de financiamiento de mercado.

Evaluamos la competencia y objetividad de los consultores independientes, así como la competencia de las personas calificadas de la Compañía.

Además, evaluamos la idoneidad y suficiencia de las revelaciones relacionadas en los estados financieros.

Otra información incluida en el informe anual 2024 de la Compañía

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos, del que se espera que dispondremos después de la fecha de este

informe de auditoría. La gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada.

Cuando leamos y consideremos la Memoria Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2024, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia y los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables NIIF y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la

auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían

razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú,

17 de febrero de 2025

Refrendado por:



Percy Zarria C.P.C.C.
 Matrícula No.C37450



Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Activos

	2024 US\$(000)	2023 US\$(000)
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	109,854	91,826
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	70,184	98,418
Inventarios	24,860	32,292
Pagos anticipados	8,945	8,225
	213,843	230,761
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8,891	9,854
Inversión en negocio conjunto	1,852	1,628
Propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo	456,372	435,661
Activo por impuesto a las ganancias diferido	-	5,139
Otros activos no financieros	218	267
	467,333	452,549
Total activos	681,176	683,310

Pasivos y patrimonio

	2024 US\$(000)	2023 US\$(000)
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	102,543	110,510
Pasivo por impuesto a las ganancias corrientes	1,556	6,021
Provisiones	12,566	41,079
Obligaciones financieras	493	25,292
	117,158	182,902
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	211	191
Provisiones	136,744	53,211
Obligaciones financieras	397	48,515
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	10,654	-
	148,006	101,917
Total pasivo	265,164	284,819
Patrimonio		
Capital social	329,586	329,586
Capital adicional	22,912	22,912
Acciones de inversión	13,459	13,459
Acciones de inversión adicional	254	254
Otras reservas de capital	16,502	12,891
Resultados acumulados	33,299	19,389
Total patrimonio	416,012	398,491
Total pasivo y patrimonio	681,176	683,310

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	2024 US\$(000)	2023 US\$(000)
Ingresos de operación		
Ventas de bienes	437,897	432,616
Costo de ventas		
Costo de ventas, sin considerar depreciación y amortización	(244,340)	(248,972)
Depreciación y amortización	(62,085)	(87,216)
Costos no absorbidos durante la paralización de la producción	(2,135)	-
Exploración en áreas operativas	(10,261)	(7,761)
Regalías mineras	(2,179)	(2,670)
Total costo de ventas	(321,000)	(346,619)
Ganancia bruta	116,897	85,997
Gastos operativos, neto		
Gastos de ventas	(12,503)	(11,457)
Gastos de administración	(8,457)	(9,781)
Exploración en áreas no operativas	(9,391)	(4,095)
Recupero (provisión) por contingencias	(1,656)	1,062
Recupero (provisión) por pasivos ambientales	(1,904)	(4,254)
Otros, neto	(9,511)	(6,336)
Total gastos operativos	(43,422)	(34,861)
Ganancia de operación	73,475	51,136

	2024 US\$(000)	2023 US\$(000)
Ingresos de operación		
Costos financieros	(6,715)	(7,397)
Participación en negocio conjunto	127	(79)
Ingresos financieros	4,714	2,866
Diferencia de cambio neta	(133)	381
Ganancia antes de impuestos	71,468	46,907
Impuesto a las ganancias corriente	(20,342)	(17,862)
Impuesto a las ganancias diferido	(15,793)	2,409
	(36,135)	(15,453)
Ganancia neta	35,333	31,454
Ganancia neta por acción básica y diluida, expresada en U.S. dólares	0.22	0.19

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Notas	2024 US\$(000)	2023 US\$(000)
Ganancia neta		35,333	31,454
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, netos de impuestos			
Ganancia (pérdida) no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura	27	-	(8,839)
Efecto en el impuesto a las ganancias	13(a)	-	2,607
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		-	(6,232)
Total de resultado integral		35,333	25,222



Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

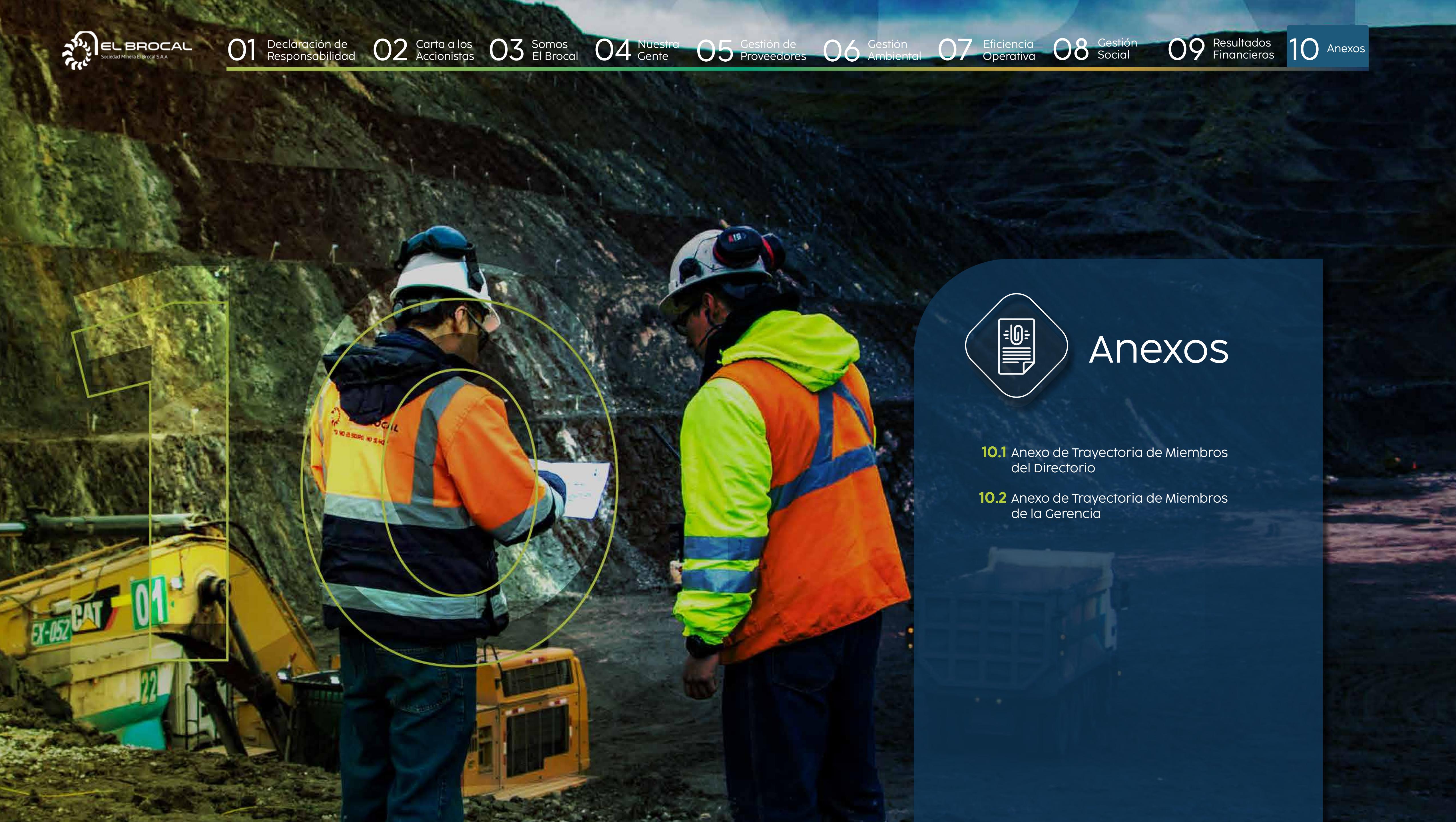
	Capital social US\$(000)	Capital adicional US\$(000)	Acciones de inversión US\$(000)	Acciones de inversión adicional US\$(000)	Acciones de inversión US\$(000)	Otras reservas de patrimonio Coberturas de flujos de efectivo US\$(000)	Resultados acumulados US\$(000)	Total patrimonio US\$(000)
Saldos al 1 de enero de 2023	329,586	22,912	13,459	254	9,708	6,232	(4,919)	377,232
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	31,454	31,454
Otros resultados integrales, nota 14 (e)	-	-	-	-	-	(6,232)	-	(6,232)
Resultados integrales del año	-	-	-	-	-	(6,232)	31,454	25,222
Aplicación a reserva legal, nota 14 (c)	-	-	-	-	3,146	-	(3,146)	-
Caducidad en cobro de dividendos, nota 14 (c)	-	-	-	-	37	-	-	37
Dividendos en efectivo declarados y pagados, nota 14 (d)	-	-	-	-	-	-	(4,000)	(4,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	329,586	22,912	13,459	254	12,891	-	19,389	398,491
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	35,333	35,333
Resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	35,333	35,333
Aplicación a reserva legal, nota 14(c)	-	-	-	-	3,533	-	(35,333)	-
Caducidad en cobro de dividendos, nota 14(c)	-	-	-	-	78	-	-	78
Dividendos en efectivo declarados y pagados, nota 14(d)	-	-	-	-	-	-	(17,890)	(17,890)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	329,586	22,912	13,459	254	16,502	-	33,299	416,012

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Notas	2024 US\$(000)	2023 US\$(000)
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Cobranza a clientes		456,044	426,117
Solicitud de devolución de IGV		344	6,529
Pago a proveedores y terceros y otros, neto		(233,926)	(214,386)
Pagos a trabajadores		(36,244)	(31,443)
Pagos de arrendamientos de corto plazo y bajo valor		(15,766)	(19,380)
Pago de impuesto a las ganancias e impuestos mineros		(31,959)	(9,800)
Recuperos (pagos) por embargos y desembolsos por procesos tributario		536	(5,931)
Pagos de intereses por obligaciones financieras		(4,004)	(4,507)
Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo provenientes de las actividades de operación		135,025	147,199
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo	6	-	
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipo	9(a)	(24,917)	(52,819)
Desembolsos por costos de desbroce	9(a)	-	(8,953)

	Notas	2024 US\$(000)	2023 US\$(000)
Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo utilizados en las actividades de inversión			
		(24,911)	(61,772)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Pagos de obligaciones financieras	12 (d)	(72,852)	(24,284)
Pago de dividendos	14 (d)	(17,890)	(4,000)
Pagos de arrendamientos	12 (d)	(1,344)	(968)
Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo utilizados en las actividades de financiamiento		(92,086)	(29,252)
Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo en el año, neto		18,028	56,175
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		91,826	35,651
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	6	109,854	91,826
Actividades de financiamiento y de inversión que no afectan los flujos de efectivo:			
Cambios en los estimados de cierre de mina	11 (b)	57,205	3,061
Adición de activos por derechos de uso	9 (a)	1,096	685



Anexos

- 10.1** Anexo de Trayectoria de Miembros del Directorio
- 10.2** Anexo de Trayectoria de Miembros de la Gerencia

10.1 Anexo de Trayectoria de Miembros del Directorio

Perfil profesional de los directores

Benavides Ganoza, Raúl

Bachiller en Ingeniería de Minas de la Universidad Missouri-Rolla. Máster en Administración Minera de la Universidad Estatal de Pennsylvania y completó el Programa Avanzado de Gerencia de Harvard Business School (AMP-160). Ha sido presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) y de la Convención Minera (Perumin). Asimismo, fundador y presidente del Instituto de Seguridad Minera (ISEM). Actualmente es Presidente de CETEMIN, escuela técnica de minería. Trabaja en Buenaventura desde 1980 y es Director de 11 compañías relacionadas.

Se incorporó al Directorio de la empresa en marzo de 2021. Es Presidente del Directorio de El Brocal desde 2024.

Benavides Ganoza, Roque

Ingeniero Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Administración de Negocios por Henley, Universidad de Reading, Reino Unido. Completó el Programa de Desarrollo Gerencial en Harvard Business School, Estados Unidos, y el Programa Avanzado de Gerencia de Templeton College, Universidad de Oxford, Reino Unido. Ha trabajado en Buenaventura desde 1977, y es Director de Sociedad Minera El Brocal y el Banco de Crédito del Perú (BCP).

Ha sido Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) en dos períodos, siendo el último culminado en febrero de 2019. También ha sido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Fue Decano del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú para el periodo 2022-2024. Es Presidente del Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) desde 2020. También forma parte de la Comisión Fullbright en el Perú desde 2019.

Brazzini Díaz-Ufano, Alfonso

Es Director de El Brocal desde el año 2010. También es Director de Pesquera Hayduk y Inversiones y Servicios Financieros (Inserfinsa).

Ha sido Presidente del Directorio del Banco de la Nación, Banco Interandino y Minero Perú Comercial (MINPECO), así como Director del Banco Central de Reserva y Rímac Seguros; entre otros directorios. Graduado en Economía y Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico, tiene también MBA en Finanzas por Indiana University y ha cursado el Programa Advance Finance Management de Harvard University. Fue Profesor Principal de Finanzas en la Universidad del Pacífico durante 22 años.

De Aliaga de Iglesias, Iris María Rosa

Es directora de El Brocal desde el año 2002. Ha realizado estudios de Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico y estudios de Psicología en la Unifé. Es Directora de Urbanizadora Pro, de Promotora Las Laderas S.A., de Inmobiliaria Nuevo Universo S. A. C. y de Inmobiliaria La Tapada S. A. C.

De Aliaga Fernandini, Agustín

Es director de Sociedad Minera EL Brocal desde el año 1,979. Actualmente es Presidente del directorio de Nexa Resources Perú SAA, Presidente del directorio de Nexa Resources Atacocha SAA. y Presidente del directorio de Inserfinsa S.A. Además es director de Urbanizadora Pro S.A. y Comex Perú. Ha sido fundador y Vicepresidente de Inversiones La Rioja (JW Marriott Perú), ha sido director y fundador de AFP Horizonte, director de Sindicato Minero Pacococha S.A, director de Enfoca S.A. y otras empresas. También ha sido miembro del Consejo Universitario de la Universidad del Pacífico. Es graduado de la Universidad del Pacífico y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Southern Methodist University en Dallas.

Fernandini Bohlin, Elías Petrus

Es Director de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. desde el año 1995. Ha sido Vicepresidente de El Brocal en el periodo 2005-2008. Actualmente es Presidente de Urbanizadora Pro S.A., Patrono del Museo de la Universidad de Navarra. Presidente del Patronato de Museos Navales del Perú. Además, es Embajador Plenipotenciaro de la Soberana Orden de Malta ante la República del Ecuador. Está condecorado con La Orden Pro-Mérito Melitensi de la Orden de Malta. Es Director de La Liga contra el Cáncer. También es Director de Welwaze Medical y fue Director del Museo de Arte de Lima (MALI) desde 2014-2020. También ha sido director de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía en dos periodos desde 1995 hasta 1999 y desde 2001 hasta 2002. En 2023 obtuvo un Máster en Ciencias Profesionales de la Universidad de Miami en Ecosistemas Marinos y Sociedad con una especialización en Acuicultura. En 2008 se graduó en Liderazgo Empresarial por la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. En 1994 obtuvo un MBA del Madrid Business School con la Universidad de Houston en Texas. En 1991 recibió su BSBA en Finanzas y Administración de Empresas de la Universidad de Boston.

Fernandini Valle-Riestra, Jorge Pablo

Es Director de Sociedad Minera El Brocal S.A.A desde el año 2009. Actualmente es Presidente del Directorio de IQF del Perú S.A., Director de Promotora Inmobiliaria de Lima S.A., Promotora Inmobiliaria del Norte S.A. e Inmobiliaria Fernandini S.A. Ha sido Presidente del Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas. Es ingeniero industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad de Lima.

Gálvez Pinillos, Carlos Ernesto

Bachiller en Economía de la Universidad Nacional Federico Villarreal, MBA de la Universidad del Pacífico y Alumni de HBS. Es Director de la empresa desde el año 2002. Director de 5 subsidiarias mineras y eléctricas del Grupo Buenaventura desde 1993. Director de HV Contratistas SA y dos afiliadas de construcción, desde agosto 2018. Se retiró de Buenaventura en diciembre 2017, después de 40 años, donde sirvió como Vice Presidente & CFO y como Director-Gerente de dos subsidiarias de generación y transmisión eléctrica. Ha sido Presidente de la SNMPE y Director de CONFIEP desde 2015 hasta 2017. También fue Director Alterno de Cerro Verde, Yanacocha, y director de Contacto Corredores de Seguros y de BISA ingeniería de proyectos. Fue Presidente de PERUMIN 2019 y Director del COES.

García Raggio, Leandro Luis

Bachiller en Administración de Empresas y en Contabilidad por la Universidad del Pacífico y Máster en Administración por la Universidad de Miami, Florida. Completó el Advanced Management Program en Harvard Business School, Estados Unidos, en 2017. Trabajó en Buenaventura de 1990 a 1997 como Jefe de Tesorería y se desempeñó como Gerente de Finanzas de Sociedad Minera El Brocal hasta el año 2000. En 2011 se reincorporó a la compañía como Contralor General y en 2017 asumió la Vicepresidencia de Finanzas y Administración. Fue nombrado CEO - Gerente General de Buenaventura en setiembre de 2020. También es Gerente General de Sociedad Minera El Brocal. Ha sido Gerente General del Consorcio Energético de Huancavelica (Conenhu) y de la Empresa de Generación Huanza hasta 2020, así como Gerente General de Boticas BTL hasta 2005 y de Boticas Inkafarma hasta 2011. Fue Director de Química Suiza Retail, negocio que manejaba la cadena de Boticas Mifarma, de 2016 a 2018. Actualmente, es Director de Compañía Minera Coimolache, Compañía Minera Colquirrumi, Compañía Minera Condesa, Consorcio Energético de Huancavelica (Conenhu), Empresa de Generación Huanza, Procesadora Industrial Río Seco y Sociedad Minera El Brocal, así como Director Alterno de Sociedad Minera Cerro Verde.

Ortiz Zevallos, Juan Carlos

Ingeniero de minas por la Pontifica Universidad Católica del Perú y Master en Ingeniería por Pennsylvania State University. Ha sido Gerente Central Técnico de Volcan Compañía Minera, Gerente Corporativo de Operaciones en Compañía Minera Milpo (hoy parte de Nexa Resources Group), Gerente de Operaciones en las minas Condestable y Catalina Huanca del grupo Trafigura y Gerente de Operaciones de la mina San Vicente de Cia Minera San Ignacio de Morococha. En su desarrollo profesional ha cubierto diferentes roles en gestión de operaciones y proyectos en Latinoamérica. Actualmente es Director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.

Ortiz de Zevallos Madueño, Felipe

Ingeniero Industrial de la UNI, Máster en Ciencias de Administración de Negocios de la Universidad de Rochester, egresado del Programa OPM de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. Además de posiciones directivas en instituciones educativas, culturales y sociales, es Fundador y Presidente de APOYO desde 1977. Fue Profesor Principal y Rector de la Universidad del Pacífico (2004 - 2006). Embajador del Perú en EEUU (2006 a 2009); y Presidente de la Asociación Civil Transparencia. Premio IPAE 1990.

**Olaechea Álvarez-Calderón, José
Antonio**

Es Director de El Brocal desde el año 2004 y miembro de su Comité de Auditoría desde noviembre de 2005. Desde 1992, es socio Gerente del Estudio Olaechea Abogados. Es Presidente del Directorio de Viña Tacama S.A. Cónsul General (h) de Dinamarca en Lima. Es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1987).

Rodrigo Prado, Luis Carlos

Desde el año 2008, es Director de El Brocal. Ha sido Presidente del Comité Latinoamericano de la International Bar Association entre el 2018 y el 2020 (e integrante de su Consejo Directivo desde el 2009), así como miembro del Consejo Directivo del Comité de Recursos Naturales, Medio Ambiente e Infraestructura de la misma organización desde el 2011. Es director de Compañía Minera Antamina, Mapfre Perú Cía. de Seguros y Reaseguros y Teck Perú S.A.C., entre otras empresas. Es Socio Decano de Rodrigo, Elías & Medrano Abogados desde el 2011 y Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Mineros desde el 2001, así como integró el Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima entre el 2020 y el 2024. En 1990 obtuvo el título de abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú; y un Máster en Derecho, en el año 1993, en Yale University (Beca Fulbright).

Rodríguez Calle, Humberto

Es Director y Presidente del Comité de Auditoría de El Brocal desde el año 2010 a la fecha. Fue Director de Consorcio Energético Huancavélica S.A., desde marzo de 2010 hasta marzo de 2018. Ingresó a Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. en 1975 y se ha desempeñado como Contralor General y Funcionario de Ética de esa empresa hasta el año 2009 y 2010, respectivamente. Ha sido Contador General de Cyanamid Peruana S.A, empresa comercializadora de productos químicos. Es Bachiller en Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Católica del Perú (1972) y Contador Público en la misma Universidad (1973). Graduado en el Programa de Especialización en Contabilidad y Finanzas de la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN-1981), en el año 1988 completó el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.

Domínguez Vera, Daniel

Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico y Máster en Administración de Negocios por la misma universidad. Completó con éxito el General Management Program en Harvard Business School en 2015 y el Corporate Finance Program en London Business School en 2010. Ingresó a Buenaventura hace 20 años comenzando su carrera en INMINSUR (ex empresa subsidiaria) como Jefe de Tesorería. Luego fue transferido a Buenaventura donde ocupó diversos cargos, tales como Jefe de Tesorería, de 2003 a 2012; Director de Tesorería y Planeamiento Financiero, de 2012 a 2015; Gerente de Planeamiento Financiero y Relaciones con Inversionistas, de 2016 a 2017; y Gerente de Logística, de 2017 a 2020.

102

Anexo de Trayectoria de Miembros de la Gerencia

Gerencia

En Brocal la Gerencia General es nombrada por el Directorio y tiene a cargo asegurar que las estrategias y políticas dispuestas por el mencionado órgano sean implementadas. Entre las principales funciones del Gerente General se encuentran: Administrar la empresa y liderar las operaciones, organizando el régimen interno.

Chircca Ayesta, Gary Samuel

Es Gerente de Unidad de El Brocal desde el 01 de setiembre de 2023. Antes de asumir esa responsabilidad, trabajó el Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. desde 2011, siendo su último cargo el de Gerente de Gestión de Operaciones. Es Ingeniero de Minas de la Universidad Nacional de Ingeniería y cuenta con estudios de Maestrías en Dirección de Empresas - ESAN y Gestión Minera - GERENS.





EL BROCAL

Sociedad Minera El Brocal S.A.A